

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 350 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LABOR MUNICIPAL

Las obras realizadas en bien de Murcia y para conjurar el paro obrero

En las que se han llevado por contrata se han obtenido beneficios

Manifestaciones del señor Piñuela Romero

No nos ha sorprendido el artículo de fondo de "La Verdad" del lunes pasado. En primer lugar, porque ante la posibilidad de que la Corporación municipal eligiera en la sesión de ese día un alcalde socialista, convenía a los intereses políticos del diario cedista, adelantar a la gestión del nombrado un duro juicio. Y en segundo término, porque es algo esencial en la táctica de momento de dicho periódico, destacar y abultar toda diferencia posible entre los partidos integrantes del Frente Popular.



Sr. Piñuela

Eludiendo, por ahora, cuanto pudiera servir estos designios de ahondar nuestras discrepancias, que, en último extremo, habrían de ventilarse a plena luz y en el salón de sesiones, si quiero salir al paso de ciertas apreciaciones del artículo, basadas en errores de bulto, que al trascender a la opinión, sin la adecuada réplica, envolverían en la censura a los socialistas, a la Comisión de Policía Urbana, al alcalde y a la Oficina técnica del Ayuntamiento.

Me refiero concretamente a la acusación de que, no atendiendo más que a proporcionar trabajo a los parados, hemos descuidado la defensa de los intereses municipales, no efectuando obras de utilidad urbana y derrochando por el sistema de administración, el dinero del contribuyente.

La realidad es justamente lo contrario. Renunciando, de antemano, a toda obra improductiva, en nuestra gestión se han llevado a cabo las obras de alcantarillado de las calles de San José, Mariano Padilla, Soledad, San Elias, Simón García, Ponzosa, Isa-

bel la Católica, Mesegueres, Galvez Arce, Fuensanta, Manfredi, Albacete, Angel Guirao, Licenciado Cascales, Barcas y Pajar del Rey. En total una longitud de alcantarillado de mil quinientos ochenta y seis metros. Y hemos de afirmar que en principio, siéndole a la razón poderosa de que estas obras son las que representan mayor porcentaje de jornales, factor esencial, por otra parte, ante el problema de paro planteado con graves caracteres en nuestro término municipal, en principio, se trata de una clase de obras las preferidas siempre por su valor higiénico y su sana rentabilidad en el plano de consideración de los intereses municipales.

Como se han administrado estas obras? Tenemos a la vista la liquidación del proyecto de cada una. Las relacionadas de alcantarillado más la pavimentación de las calles de González Adalid, Villaleal, Infantes, Licenciado Cascales, terminación de la de Fontes, apertura y urbanización de los arcos de Palacio, parte de otras obras de menor importancia ejecutadas durante mi gestión, ascienden en presupuesto de ejecución material, según proyectos, a la suma de 147.220,67 pesetas.

Ejecutadas por el sistema de administración han costado al Ayuntamiento 137.269,16 pesetas, calculando con exceso lo que está terminado. La baja conseguida puede cifrarse, pues, en 9.324 por ciento.

Ahora bien; si tenemos en cuenta que en toda contrata se carga sobre el presupuesto de ejecución material el 16 por ciento de subasta, teóricamente podemos elevar esta baja a la satisfactoria cifra de 25 por ciento.

Es decir: que si en las contrataciones últimamente adjudicadas por la Junta del Paro, obtuvimos una baja del 3 por ciento en alcantarillado y una baja apreciable en las obras de pavimentación, podemos decir que la realidad es tan iníel a "La Verdad" que queda evidente que las obras efectuadas por administración en estos tres meses no han resultado mucho más caras que si se hubieran contratado, como sostiene, sino que podemos afirmar que resultan un 17 por ciento más baratas.

En cuanto a la perfección y seguridad de su ejecución, nada hemos de decir, pues ambas, las unas y las otras están dirigidas por los técnicos municipales.

Pueden estar tranquilos los señores contribuyentes vecinos de Murcia. Hasta ahora el trágico problema del paro ha podido atenderse en una prudente conjugación con los otros intereses municipales. Porque supongo que habrá de convenir conmigo "La Verdad" en que la resolución del paro es, por lo menos, uno de los intereses municipales.

Fernando PIÑUELA

Los eminentes escritores Lenormand, Cassou y Malraux, en Madrid

UNA VISITA AL AYUNTAMIENTO

Esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento los escritores franceses señores Lenormand, Cassou y Malraux, que han venido a España en representación de los intelectuales afectos al Frente Popular francés. Como el alcalde y la mayoría de los concejales se hallaban fuera de Madrid—con motivo de la excursión a la sierra organizada por el Gabinete de accesos y extrarradio—, los ilustres huéspedes fueron atendidos por el secretario del Ayuntamiento don Mariano Berdejo, quien les mostró las diversas dependencias de la Casa de la Villa. Los señores Cassou, Malraux y Lenormand declararon su agradecimiento al señor Berdejo y su satisfacción por la visita a nuestra primera Casa Consistorial.

CONGRESO DE JUVENTUDES DE UNION REPUBLICANA



Un grupo de asambleístas en la sesión de clausura del Congreso



La esposa del señor Martínez Barrio, doña Carmen Baset, hace entrega a la señorita Veli Bellvar, de la bandera que ha tenido la gentileza de regalar al Liceo Andaluz, de Madrid.

(Foto Archivo.)

EL CIERRE DE LA FABRICA DE CERVEZAS "EL AGUILA"

Los familiares de los obreros piden solución a este problema

MADRID.—Una manifestación formada por un crecido número de mujeres y familiares de los obreros de la fábrica de cervezas "El Aguila", se presentó en el Congreso y una Comisión pasó a entrevistarse con los diputados socialista y comunista, señoras Neiken e Ibaruri,

a las que expresaron su deseo de que hagan las gestiones necesarias para que se reanuden las tareas en la citada fábrica, que desde hace dos días ha cerrado sus puertas, creando el consiguiente conflicto a los obreros que en dicha fábrica trabajaban.

CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de Estado ve despejado el horizonte de los problemas internacionales

La sentencia dictada contra los perturbadores fascistas ha producido desagrado al Gobierno

En el Consejo de hoy se tratará de la reforma de la Cámara

MADRID.—Minutos antes de las doce de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión terminó a la una menos cuarto. El ministro de Hacienda señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

Como han visto ustedes ha sido una reunión muy breve. Tan sólo ha durado una hora. En el Consejo —añadió— se ha hecho un resumen de la situación política internacional en relación con los problemas en curso y luego una información detenida de la política interior. La mayor parte del Consejo se invitó en hablar de la labor parlamentaria presentada a las Cortes y de la que se prepara para ser presentada por cada uno de los Ministerios. El próximo Consejo ordinario—terminó diciendo el señor Ramos—se celebrará mañana viernes en la Presidencia.

El Presidente del Consejo señor Casares Quiroga permaneció por espacio de una hora despatchando con el jefe del Estado.

Al salir el señor Casares dijo que había sido una firma sin importancia, reducida a unos cuantos "Exegutors" a consules y otros decretos sin importancia.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si se había ocupado el Consejo de la fórmula para solucionar el pleito minero asturiano, y el jefe del Gobierno contestó negativamente, añadiendo que lo harán en el Consejo de mañana.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

Ampliación

MADRID.—El Consejo que esta mañana celebró el Gobierno bajo la presidencia del jefe del Estado, comenzó con una detenida exposición del ministro de Estado, señor Barcia, sobre la situación de los problemas de política internacional. Refirió el señor Barcia a todos los conflictos planteados en la actualidad, exponiendo a sus compañeros su impresión, francamente optimista, para un porvenir próximo. Parece que se tiene la impresión de que en la primera reunión de la Sociedad de Naciones se abordará el problema del posible levantamiento de las sanciones, lo cual acabaría con la tirantez existente en las relaciones de algunas grandes potencias.

A continuación el señor Casares Quiroga hizo una exposición de los proyectos de ley presentados por el Gobierno y de los que se van a presentar en fecha próxima.

IMPORTANTES PROYECTOS DE HACIENDA Y AGRICULTURA

La mayor importancia de los proyectos que se van a presentar radica en los referentes a cuestiones de Hacienda y Agricultura, los cuales serán detenidamente estudiados por el Gobierno en la reunión que celebrará mañana, así como el conflicto planteado en Asturias, el que será igualmente estudiado y resuelto en el Consejo de mañana.

El jefe del Estado resumió al final los discursos del ministro de Estado y del presidente del Consejo

y felicitó al jefe del Gobierno y a todos los ministros en general.

LOS ASUNTOS QUE TRATARÁ EL PROXIMO CONSEJO

Se concede gran importancia al Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, por los asuntos que en él habrán de ser abordados. Entre estos, posiblemente, se tratará de la proyectada reforma del actual reglamento de la Cámara, para que, conocido por los ministros el proyecto del señor Casares Quiroga, se puedan cambiar impresiones con los jefes de los grupos republicanos y proletarios del Frente Popular para llegar a un acuerdo acerca del alcance y profundidad en que puedan producirse estas modificaciones en dicho reglamento.

EL FALLO DE LA CAUSA CONTRA LOS PERTURBADORES FASCISTAS

Según noticias que nos merecen entero crédito, en el Gobierno ha producido penosa impresión la decisión de la Sala segunda del Tribunal de la Audiencia, con el fallo dado en la causa instruida contra los elementos fascistas que produjeron los importantes desórdenes durante la celebración de la procesión cívica del día 2 de mayo.

Nos aseguran que hoy mismo se ha celebrado una reunión entre el ministro de Justicia, el subsecretario del citado departamento y dos magistrados, en la que se ha tratado de este asunto.

También se ocupará el Consejo de ministros de hoy del problema del carbón y de la situación que ha creado en aquella zona minera.

EN ALJUCER

Divulgación de las leyes agrarias

Organizado por la Juventud de Izquierda Republicana, se celebró en Aljucer ayer, a las cuatro de la tarde, un acto público con objeto de difundir el alcance de las leyes agrarias proyectadas por el señor Ruiz-Funes.

Intervino en primer lugar el señor Lozano Lencina, quien después de hacer un llamamiento a los trabajadores de este pueblo, dice que es una gran alegría para la Juventud de Izquierda Republicana, venir hasta aquí a dar noticias concretas del alcance de las leyes agrarias, dictadas recientemente por el actual ministro de Agricultura señor Ruiz-Funes.

Hace también constar que en estos momentos tan críticos por los que España pasa, es necesario que todos prestan su apoyo al actual Gobierno, ya que éste ha de ser el que satisfaga los anhelos que desean todos los trabajadores.

El señor Ruiz-Funes, continúa, ante todo por ser murciano, está interesado en que dentro de breve tiempo sean dueños de pequeñas parcelas todos los trabajadores de la tierra, ya que éstos en realidad son los que verdaderamente le han dado el valor que en la actualidad tiene.

Hace también referencia a una alusión hecha por el señor Prieto en el discurso que este señor pronunció hace poco tiempo en Egea de los Caballeros, donde resaltó, que ahora más que nunca es preciso tener serenidad y paciencia con el fin de poder conseguir todo cuanto sea justo, dentro de los límites de la legalidad.

Acaba diciendo que es necesario que todos, como un solo hombre, apoyen la labor del actual Gobierno, ya que él ha de ser quien haga cumplir las leyes dictadas y por dictar.

A continuación hace uso de la palabra el señor Roca, quien da una explicación amplísima de las leyes agrarias.

Resalta la labor realizada por nuestro correligionario señor Ruiz-Funes sobre los asentamientos de yunteros que actualmente se están realizando en Extremadura; se refiere también a las leyes que más afectan a la huerta de Murcia: el proyecto de ley de adquisición de la propiedad por arrendatarios y aparceros y la ley de Arrendamientos, distinguiendo con todo detalle el alcance de una y otra.

Por último hace uso de la palabra el señor Galera Espin, por el partido del Aljucer, el cual hace unas breves consideraciones sobre el movimiento obrero y político de Aljucer.

Resalta la situación de intransigencia que ciertos elementos afines a partidos extremos realizan con el objeto de absorber todo el movimiento sindical del mencionado pueblo. Expone a continuación los sacrificios y las persecuciones de que fué objeto por la defensa de los trabajadores durante el bien radical-cedista, y termina pidiéndoles a todos el apoyo para las obras de justicia social que realiza y ejecutará el actual Gobierno, haciendo con ello un caluroso apelo al ministro murciano señor Ruiz-Funes.

EL DESEADO ACELERAMIENTO DE LA LABOR LEGISLATIVA DE LAS CORTES

Don Julián Besteiro opina que no es necesaria para ello la reforma del Reglamento de la Cámara

Los artículos 54 y 58 del actual permiten

una mayor rapidez y eficacia en el trabajo

de las Comisiones

MADRID.—El ex presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con la proyectada reforma del reglamento de la Cámara:

—Si lo que se pretende es imprimir a las Cortes una mayor celeridad en su labor legislativa, creo que no es necesaria la modificación del reglamento, ya que el actual, en sus artículos 54 y 58, ofrece los medios para imprimir este ritmo acelerado en la labor legislativa a realizar por las Cortes. Estos artículos del reglamento actual de la Cámara, que fueron introducidos precisamente a petición mía, ofrecen a las Comisiones llamar a su seno a los que ilustren o auxilien las Cortes, con lo que pudiéramos decir que estas Comisiones quedan ampliadas y pueden contar con cuantiosas noticias e informaciones requieran para estudiar y decidir sobre cualquier asunto sometido a su estudio.

Y el artículo 58 permite que siempre que lo estime

necesario la Cámara, y a propuesta de su presidente o de quince señores diputados, podrá suspenderse la sesión pública durante el tiempo destinado al orden del día, con el fin de facilitar el trabajo de las Comisiones, las que inmediatamente de adoptado este acuerdo habrán de reunirse, y antes de que hayan transcurrido las horas reglamentarias para reanudar la sesión pública, estará obligada a la lectura de una relación sumaria de la labor que durante todas estas horas haya realizado la Comisión o Comisiones reunidas.

Interpretando estos artículos se puede acelerar el trabajo de las Comisiones y facilitar al Consejo dictámenes para que éste pueda realizar la labor legislativa con la celeridad que se desea. Además, con esto se cumple el artículo 58 de la Constitución, que señala las sesiones que ha de celebrar el Parlamento, ya que en las sesiones que se haya tomado este acuerdo a que se refiere el artículo 58 del reglamento se computarán para el total de sesiones obligatorias en cada uno de los periodos de actividad parlamentaria, según prescribe la Carta fundamental del país.



DEL ATENTADO AL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA

Comienza en el Supremo la vista del recurso de los autores del hecho

MADRID.—Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo ha comenzado a verse esta mañana el recurso interpuesto por los autores del atentado al señor Jiménez de Asúa.

Como saben nuestros lectores, fueron condenados por el Tribunal de Urgencia que los juzgó a la pena de veinticinco años, como autor de la muerte del agente señor Gisbert, el procesado Ortega, y los otros tres encartados, Revuelta, Azcona y Peña, a seis años, como encubridores del primer delito expresado.

Contra la sentencia recaída en 9 de abril último se interpuso recurso de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma por los letrados don Honorio Valentín Gamazo, defensor de Ortega; don Antonio Goicoechea, que patrocina a Revuelta; don José María Avellana, que defiende a Azcona, y don Rafael Mendoza, que aboga por Peña.

En la actuación de esta mañana han informado todos los defensores,

res, apoyando el recurso por quebrantamiento de forma en tres puntos, consistentes, el primero, en haberse celebrado el juicio con testimonios extraídos del sumario original, lo que, a juicio de los letrados, no puede hacerse cuando los encartados no se hallen convictos y confesos; el segundo, en haberse producido indefensión, porque al hacer los defensores señalamiento de particulares, la Sala—o Tribunal de urgencia—lo denegó, y tercero, haber denegado determinadas preguntas formuladas a los testigos.

En cuanto a la infracción de ley, entienden los defensores se han infringido los artículos 12, 14 y 17 del Código Penal, relativos, como es sabido, a los autores, cómplices y encubridores, y como segundo motivo de casación la infracción del artículo 412 del Código Penal, por no haber existido, a su juicio, al alevosía ni premeditación.

Terminados los informes de los letrados defensores, a las diez de la tarde, el presidente, don Enrique Robles, suspendió la vista para continuarla mañana con el informe del fiscal, don Lorenzo Gallardo.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

En el Consejo de hoy será resuelto definitivamente

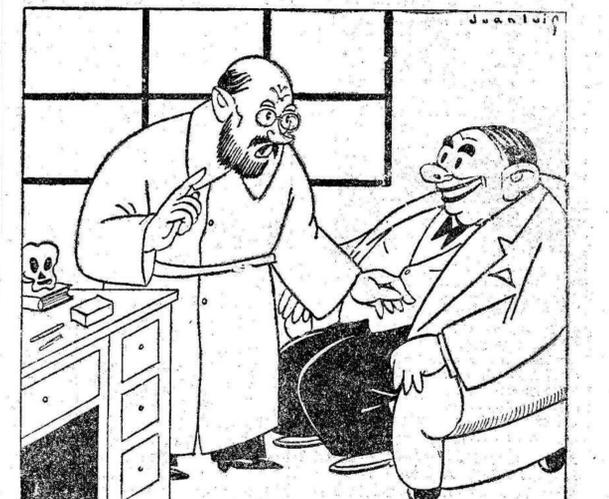
MADRID.—El diputado socialista don Amador Fernández ha manifestado que según le comunicó un ministro, el Gobierno en el Consejo de esta mañana había conocido la fórmula propuesta para resolver el problema creado en Asturias en la industria del carbón, y mañana, en el Consejo que se celebre en la Presidencia, se tratará de este asunto y el Gobierno acordará las medidas necesarias para resolverlo de modo definitivo.

Lea usted "HERALDO DE MADRID"



La gentil señorita Isabelita Herrero, que en un concurso recientemente celebrado en Barcelona ha sido elegida "Pabilla de los panaderos"

(Foto Archivo)



—Tenga usted presente que todo esto es tejido adinoso! —¡No me fastidie, doctor! ¡Lo he comprado como inglés auténtico!

INFORMACION LOCAL

DELEGACION DE TRABAJO

Los alpargateros de La Unión anuncian la huelga

Numerosos comerciantes de la capital sancionados por incumplir las horas de apertura y cierre

El señor Alarcón nos manifestó ayer a los periodistas, que le había comunicado el alcalde de La Unión, que los obreros del ramo de la alpargatería, le habían anunciado la huelga.

El señor Delegado dió órdenes al Inspector con residencia en Cartagena señor Gárnés, para que intervenga, a fin de intentar solucionar el conflicto.

SANCIONES A VARIOS COMERCIANTES

A propuesta del Servicio de Inspección el señor Delegado de Inspección veinticuatro multas, que oscilan a otros tantos comerciantes, principalmente de comestibles, por infringir lo legislado sobre apertura y cierre en los citados establecimientos.

Dichas multas oscilan entre veinticinco y cien pesetas.

También han sido impuestas cuatro multas a patronos de oficinas y a propuesta del Servicio de Inspección, por tener trabajados a los empleados en el día de ayer, a pesar de ser festivo con arreglo a lo establecido en las bases de ese ramo.

Estas multas han sido de setenta y cinco pesetas.

EL JURADO MIXTO DE PRENSA

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto en la orden ministerial de 2 del actual mes, "Gaceta" del 15, se convoca a los periodistas profesionales de esta provincia a la sesión que tendrá lugar en esta Delegación el día 25 de este mes, a las siete de la tarde, con el fin de celebrar las elecciones para designar tres vocales efectivos e igual número de suplentes de representación obrera para el Jurado mixto de Prensa (Patronos y Periodistas) de esta capital.

La elección se verificará por paleta secreta pudiendo votar cada elector dos candidatos efectivos y dos suplentes.

Los electores que han de tomar parte en la elección deberán acreditar su profesionalidad con certificados de las respectivas administraciones de figurar en las nóminas.

Murcia, 21 de mayo de 1936.—El Delegado, F. Alarcón.

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Esta Delegación hace saber a todas las asociaciones profesionales, que por orden ministerial de fecha 14 del corriente ("Gaceta" del 19), se ha ampliado en un mes más el plazo que se concedió por el decreto de 17 de abril último a fin de que todas las asociaciones profesionales patronales u obreras, que en virtud de lo dispuesto en las órdenes de 31 de agosto de 1932, hubieran acordado adaptar su actuación y funcionamiento a los preceptos de la ley de 8 de abril de 1932 pero sin que hayan introducido modificación alguna en su Reglamento para ponerse en armonía con los indicados preceptos, bien entendido que las que no lo hagan serán excluidas del registro de esta Delegación y del Central de Asociaciones Profesionales del Ministerio.

Murcia, 20 de mayo de 1936.—El Delegado, F. Alarcón.

NOTA DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE MURCIA

Esta Inspección hace saber a los patronos de los gremios de alpargatería, albardoneros, cordeleros y talabarteros y similares que están sujetos en cuanto a la apertura y cierre de sus establecimientos se refiere al horario del comercio en general, es decir, por la mañana abrir a las "nueve" y cerrar a la "una y media" y por la tarde de abrir a las "cuatro y media" y cerrar a las "ocho" en el bien entendido de que a partir de la publicación de la presente nota se procederá a sancionar a aquellos que no la cumplan fielmente.

JURADOS MIXTOS

Primera Agrupación

Señalamos para el día 22 de mayo de 1936:

A las once treinta. Conciliación. Trabajo rural. Fernando Andrés Ferrí, contra José del Portillo, sobre reclamación de jornales.

A las once cuarenta y cinco. Conciliación. Trabajo rural. Ana María Palao Sánchez y otros, contra José del Portillo, sobre reclamación de jornales.

A las doce. Conciliación. Trabajo rural. Josefa Soriano Juan, contra José del Portillo, sobre reclamación de jornales.

A las doce quince. Conciliación. Trabajo rural. Josefa Soriano Juan, contra José del Portillo, sobre horas extraordinarias.

A las dieciocho. Sesión plenaria del Jurado mixto de la Industria del Mueble.

Segunda Agrupación

A las siete tarde. Conciliación. Comercio en general. Luis Hernández Mulero, contra Sociedad Cooperativa "El Trabajo".

A las siete y media. Conciliación. Servicios de Higiene - Peluquería. José García, contra Aurelio Abellán, sobre reclamación de horas extraordinarias.

A las ocho noche. Juicio en primera convocatoria. Panadería. Juan López, contra Josefa Alarcón, sobre reclamación de haberes.

DE ENSEÑANZA

UNA NOTABLE EXPOSICION DE LABORES Y TRABAJOS MANUALES

Hemos tenido ocasión de visitar en la Escuela Normal del Magisterio Primario una notable exposición de labores y trabajos manuales hecha con los trabajos realizados durante el curso por los alumnos oficiales del Grado Profesional.

Aunque no se le ha querido dar carácter de exposición pública, podemos asegurar que es tan depurada el gusto que ha presidido en la confección de los trabajos presentados, que hubiera podido realizarse con ellos una nutrida exposición de objetos artísticos y delicadas labores femeninas que hubiera llamado justamente la atención.

Hay en ella trabajos de repujado en cuero y metal, en tarso (incrustaciones en madera), trabajos en lacre, añoras, maquetas, pantallas, imitaciones de cerámica, parrillas, trabajos en cartón y en barro, labores finísimas de encaje, bordados en blanco y en color, confecciones de ropa exterior e interior, etc.

Estos trabajos, como decimos, han sido realizados durante el curso por los alumnos oficiales bajo la dirección de la culta profesora doña Concepción García Rocasolano, quien ha demostrado cumplidamente su buena escuela pedagógica al desarrollar en sus alumnos las dotes de habilidad, buen gusto y moderna orientación artística que se revelan en esta exposición.

Felicitemos sinceramente a la digna profesora de la Normal, que está llevando a cabo con todo entusiasmo una intensa labor cultural, merecedora de toda clase de asistencias y elogios.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

El inspector jefe ha recibido del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, el siguiente telegrama que se publica para conocimiento de los maestros de esta provincia:

"Al tomar posesión este cargo complazco en saludar a V. E., inspectores y maestros esa provincia, esperando de todos cooperen con esta Dirección para resolver problemas que afectan a Primera Enseñanza."

Murcia, 20 de mayo de 1936.—El Inspector Jefe.

ASAMBLEA DE CURSILLISTAS DE ESTA PROVINCIA

En la Asamblea celebrada en el Central Cinema por los cursillistas de esta provincia han acordado ele-

"Andaluces", "Central de Aragón", "Alcantarilla a Lorca", "Lorca a Baza a Aguilas" y otras y esperamos que en fecha próxima y con la colaboración del Servicio comercial de M. Z. A. nuestras cartillas de emigrantes sean aplicadas en la mayoría de los ferrocarriles de España, lo que anunciaremos oportunamente.

El jefe de la Oficina, Joaquín Sepúlveda.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, y de manos del párroco de la misma, recibió ayer, festividad de la Ascensión, su primera comunión la monísima niña Trini López López, hija de nuestro querido amigo el maestro nacional don José López Nicolás.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

El martes por la tarde recibió el sacramento del Bautismo, de manos del párroco de Santa Catalina, el niño que hace días dió a luz con toda felicidad la señora de Vinader, nacida Pilar Zurbano.

Al recién nacido se le impuso el nombre de Miguel, y fueron sus padrinos sus abuelos, los señores de Zurbano.

Cartillas de emigrantes extendidas en el día de ayer para viajar en los ferrocarriles de M. Z. A. al precio base de tres céntimos y medio por kilómetro y persona.

A Yecla, 434; a Pliego, 134; a Murcia, 14. Total, 582.

El jefe de la Oficina, Joaquín Fernández Sepúlveda.

Por doña Asunción Velasco Espinosa y don Rafael Velasco Belmonte y para su aliado y nieto respectivamente, don Rafael García Velasco, culto maestro nacional de Benijáfan, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luz Campillo Martínez, hija de nuestro buen amigo don Ricardo Camillo González y doña María Martínez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiéndose señalado la boda para los primeros días del próximo mes de julio.

Enviarnos por adelantado a los futuros esposos nuestra más sincera felicitación.

VIDA OBRERA

C. N. T.

La solución de la huelga del ramo textil

La Federación local de Sindicatos únicos remite la siguiente nota: "Notificamos por la presente a todos los trabajadores, que la huelga que sostenían los trabajadores del arte textil ha quedado solucionada, conquistando todas las mejoras morales presentadas y aumentando el 15 por 100 en los trabajos a destajo, y el aumento de 1,00 peseta a los obreros que cobran menos de cinco pesetas, y a los que cobran más de cinco pesetas se les ha aumentado 0,75 pesetas, igual en las compañeras, aumentando lo mismo en las que cobran más de tres pesetas, y en las que menos, 1,00 peseta. Además se ha establecido un jornal mínimo para aprendizas, de 1,50 pesetas."

Visto el éxito logrado, hoy volverán al trabajo todos los trabajadores del ramo.—El Comité de huelga.

Universidad Popular de Cartagena

UNA VISITA A MURCIA

El sábado próximo día 23, vendrá a Murcia una expedición de jóvenes universitarios, pertenecientes a la Universidad Popular de Cartagena, con el fin de escuchar una conferencia que dirá para ellos el ilustrado rector de esta Universidad don José Loustau.

Les deseamos una grata estancia entre nosotros.

Vida religiosa

Día 22 de mayo

Viernes.—Santa Rita de Casia, santa Elena, san Rufino y san Casto. La misa y oficio divino son de la Ascensión del Señor, con rito semidoble y color blanco.

Vela y alumbrao

Día 22.—En San Lorenzo.

Día 23.—En San Bartolomé.

SUCESOS

ESCADALOSOS DETENIDOS

Guardias de Asalto han presentado en la Comisaría a Jesús Lorente Martínez y a Genoveva Parrá García, detenidos en la calle de Animas, por producir un fuerte escándalo.

SOSPECHOSO DETENIDO

El guardia de Asalto Enrique López presenta a José Navarro Valiente, vecino de Torreguiera, por sospecho y llevar un saco con unos doce kilos de limones, cuya procedencia no supo justificar.

MENORES DETENIDOS

Guardias de Seguridad, han presentado a los menores José Durán Fernández y Antonio López Gómez, detenidos en la calle de Fermín Galán, por ser fugados de sus respectivos domicilios en Cheggin. La detención fué efectuada por indicación del vecino de Cheggin, Francisco Cándido Sánchez, y los ca-

Salud... tesoro de la vida

Las Pastillas de Panflavina evitan y curan las anginas y son, además, un poderoso desinfectante de la boca y faringe.

Caja con 30 pastillas Ptas. 2,95
Tubo con 15 pastillas Ptas. 1,75

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador celebra una reunión con obreros y patronos del ramo textil

Ayer mañana, al entrevistarnos con el señor Silván, éste nos manifestó que desde las diez y media hasta el mediodía había estado conferenciando con obreros y patronos del ramo textil, a los que había convocado para aquella reunión, con el fin de poder buscar fórmulas que fuesen aceptadas por ambos lados y terminar de una vez con el conflicto existente.

El señor Silván dijo que aunque en definitiva no estaba resuelto el conflicto, éste presentaba un buen aspecto, toda vez que parece que unos y otros se hallan conformes con la solución encontrada a la parte económica.

Hemos convenido — continuó el gobernador — en que se les aumente a los obreros que ganan de cinco pesetas en adelante, setenta y cinco céntimos por día y a los que ganen en la actualidad menos de esta cantidad, el aumento de una peseta. En el jornal de las mujeres, hemos establecido un jornal mínimo de una cincuenta pesetas diarias. También, al igual que en los hombres, se les aumentará a las que ganen tres pesetas diarias o más, la cantidad de setenta y cinco céntimos y se les aumentará una peseta a aquellas obreras que perciban un jornal inferior a tres pesetas.

El sueldo de los contramaestres

ha sido unificado y peribirán un jornal de cincuenta pesetas.

La parte económica, dice el señor Silván, ha quedado resuelta con esta fórmula y ahora solamente falta para que estos obreros se reintegren a sus trabajos, resolver algunos puntos que afectan a la parte moral.

De todas formas este conflicto se puede ya dar por terminado, pues espero que estos puntos sean salvados en la asamblea que los obreros han de celebrar.

SOLUCION A UNA HUELGA

También se nos informó que la huelga que habían planteado los obreros cargadores y descargadores de la Compañía de M. Z. A. había quedado resuelta, habiendo los obreros reingresado en sus trabajos.

Estos obreros percibirán dos días de haber por los días que la huelga ha durado y se les ha asignado un jornal de ocho pesetas diarias. Por su parte los obreros se han comprometido a realizar un trabajo equivalente a la carga o descarga de quince toneladas de mineral.

EL ORDEN PUBLICO

El señor gobernador se despidió de los reporteros manifestándonos que por las noticias recibidas en aquel Gobierno civil, acusaban que el orden público en el resto de la provincia era satisfactorio.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 22 de mayo de 1911. Hoy, en el tren que llega a ésta a las dos de la tarde, llegarán los toros de don Luis Patiño que han de lidiarse en nuestra plaza el jueves 25.

El diestro José Frutos, "Frutitos", llegará a ésta en el tren correo el próximo jueves.

En el mismo tren llegarán algunos banderilleros y picadores, que tomarán parte en la corrida de dicho día.

Ha dejado de existir en esta ciudad el laborioso industrial don Francisco Seguí.

También ha bajado al sepulcro el joven don Barridomé Palazón López, hijo de don Alfonso Palazón Pérez.

Con gran satisfacción leyer en el periódico oficial de la República de El Salvador el recibimiento que ha hecho el Presidente al representante de España, señor Spottorno, y Sandoval.

Ya tienen los españoles que haya por allá un defensor de sus intereses y sus derechos y un protector del que como tal lo necesite en el señor Spottorno. España tendrá en él un digno representante que la honrará modestamente y que hará por ella cuantos sacrificios sean necesarios.

A través de los mares le envío mi cariñoso y sincera felicitación, deseando poder verlo cuando después de una honrosa y meritoria gestión en aquella República vuelva a España y aquí a sus padres, a sus hermanos y a sus amigos, entre los cuales me cuento, honrándome mucho.

Los que han ingresado en el Asilo de San Francisco de Sales.

DAÑOS EN UNA TARTANA

Gastón Laborda Pérez denuncia al conductor del camión matriculado Murcia 9032, por haberle producido con el mismo daños a su tartana, valorados en 25 pesetas.

LE DESAPARECE UNA BICICLETA

Antonio Buendía Cárceles da cuenta de que en la madrugada del día 20 le desapareció una bicicleta, que dejó un momento en el Plano de San Francisco, junto al tronco de un árbol, mientras hablaba con un pariente suyo que está de guardia en el mismo, al cuidado de las obras en construcción.

DESAPARECE DE SU DOMICILIO

Clara Parra Moreno da cuenta de que en la tarde de ayer desapareció de su domicilio su hijo José López Parra, de dieciocho años, ignorando su paradero.

COSAS NUESTRAS

La representación obrera en el Jurado Mixto de Prensa de Murcia

Por la Agrupación de Periodistas Profesionales se nos remite la siguiente nota:

"En la "Gaceta de Madrid" de 15 del actual se inserta una orden del ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Este ministerio, oído el Consejo de Trabajo, ha dispuesto que se declare disuelta la representación obrera del Jurado mixto de Prensa (Patronos y Periodistas), de Murcia, y que en el plazo de diez días a contar de la publicación de la presente orden en la "Gaceta de Madrid", se celebren nuevas elecciones, las cuales deberán tener lugar en la correspondiente Delegación de Trabajo, formando la Mesa electoral el delegado y un representante de cada una de las dos entidades profesionales existentes en la aludida capital, concediéndose derecho de sufragio tan solo a aquellos electores que acrediten de manera fiel y exacta la profesionalidad de periodista."

Después de la anterior resolución ministerial, unas pocas palabras de la Agrupación Provincial de Periodistas profesionales, integrada por la totalidad de las plantillas de los diarios de Cartagena, Lorca y Murcia.

Esta entidad periodística ha venido luchando durante tres años por la consecución de una causa, justa como la que supone que en la representación obrera del Jurado mixto de Prensa de Murcia estuvieran ocupando los puestos los verdaderos periodistas, o sea los profesionales,

aquellos que trabajan en las respectivas redacciones de los diarios, y quienes en realidad compete y afecta la obra que haya de realizar ese organismo.

El anterior ministro de Trabajo, señor Ramos, asistido del Consejo de Trabajo, y a la vista de los razonados escritos de la Agrupación Provincial de Periodistas profesionales, ha dado a este asunto la solución que correspondía, teniendo en cuenta también el documentado informe de esta Delegación Provincial de Trabajo, quedando así definitivamente resuelta una cuestión de vitalísimo interés para la clase periodística, auténticamente periodística, de Murcia y de la provincia, que ahora, cuando la nueva selección se verifique, tendrá en el Jurado mixto la representación obrera indiscutible para que la obra social a realizar responda al verdadero profesionalismo y tenga la eficacia correspondiente.

Y nada más. La Agrupación Provincial de Periodistas Profesionales, satisfecha en sus justas aspiraciones de clase por la adecuada aplicación de este asunto, ha de expresar su reconocimiento y su aplauso hacia el que fué ministro de Trabajo don Enrique Ramos, y también a esta Delegación Provincial, destacando el acierto y labor desarrollada por el señor delegado de Trabajo don Francisco Alarcón, que al informar el señor ministro ha tenido la fortuna de que el ministerio, a la vez que atendía los escritos de esta Agrupación, aprobara por razonado y por justo ese informe suyo.

"Boletín Oficial"

(Extracto del día 22 de mayo 1936)

Jefatura de Obras públicas.—Sacando a concurso la subasta de las obras de conservación de la carretera de Cleza a Mazarrón, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 24.454,75 pesetas.

—Sacando a concurso las obras de piedra machacada para la conservación de la firma en la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique ("Gaceta" del 21 de abril).

Sección administrativa de Primera Enseñanza.—Relación de aspirantes a tomar parte en los cursos de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional.

Juzgado de Primera Instancia número 15.—Sentencia en autos de procedimiento seguidos a instancia del procurador señor Valarino, en nombre del Banco Hipotecario, contra doña Eva Méndez Puche, sobre hipoteca de la finca en Lorca denominada "Pocico de Almenara".

Juzgado de Primera Instancia de Lorca.—Juicio ejecutivo a instancias del procurador don Francisco Soubriere, en nombre del Banco Central, contra la señora viuda de Angel García, sacando en venta a pública subasta los bienes que han sido embargados, y que se describen.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13,00.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14,00.—Hora oficial. Recetas

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, viernes día 22 de mayo 1936, a las 7 tarde y 10:30 noche: La saladísima comedia por Thelma Todd, titulada LA HORMA DE SU ZAPATO, y la divertidísima comedia sonora Warner Bros. de estreno YA SE TU NUMERO, por Joan Blondell con Pat O'Brien.

Mañana sábado: LA INTREPIDA, por Joan Lowell. El lunes: EL GATO MONTES, un éxito nuevo de Cifesa. Hablada y cantada en español por Pablo Hertzog con Pilar Lebrón.

Central Cinema

Hoy, viernes, desde las 8: La preciosa producción dramática de Artistas Asociados, hablada en español TODA UNA MUJER portentosa creación de Clive Brook.

Mañana sábado: RUMBO AL CAIRO, en español por Miguel Ligerio y Mary del Carmen.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: La sensacional producción sonora detectivesca CHINO CHAN EN LONDRES por Warner Oland, y la comedia hablada y cantada en español MI ULTIMO AMOR. Una de las mejores creaciones de José Mojica con Ana María Custodio y José Nieto.

El próximo lunes: EL CURA DE ALDEA, conmovedor film Cifesa en español por Mary del Carmen, Pilar Muñoz y Valentín González.

Cine Popular

El próximo domingo, día 24, desde las 3: La producción americana sonora EL REMOLINO por Jack Holt y la original comedia en español ¡A CASARSE, MUCHACHAS!

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 47

EL MUNDO

REGIMEN DE EMBALSES

Día 20 de mayo de 1936.

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 236.541,205 metros cúbicos; desagué, 2.149,632.

Pantano de Talave.—Embalse, 44.842,440 metros cúbicos; desagué, 1.243,123.

Pantano del Quipar.—Embalse, 2.789,815 metros cúbicos; desagué, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 1.683,050 metros cúbicos; desagué, 36,893.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 4.278,9 metros cúbicos; desagué, 0.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de Lorca, contra Joaquín Mula Martínez, por hurto. Letrado, señor Peñañel (C.); procurador, señor García Ciencienca.

Dos causas del Juzgado de Cartagena, contra Jesús Ruiz de Gea y Amancio Ruiz Sáez, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Sección segunda

Causa del Juzgado de Yecla, contra Antonio Puche Carpena, por homicidio. Letrado, señor Calvo; procurador, señor Pontones.

Asociación Patronal de Murcia

Presidida por el asesor jurídico de esta Asociación, se reunieron el pasado día 20 en su domicilio social los patronos fabricantes de yeso, con objeto de proceder a la constitución del Gremio y aprobación del proyecto de reglamento presentado por la comisión Organizadora.

Asistieron la mayoría de los fabricantes de yeso de este término municipal, adheridos a la Asociación Patronal, discutiéndose el Reglamento y llegando a la aprobación del mismo, resolviéndose los reunidos normalizar seguidamente su situación y desarrollar una interesante labor en defensa de sus intereses.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—Tarde, a las seis y tres cuartos y noche a las diez y cuarto, actuación de los espectáculos "Fantasio".

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las siete y noche a las diez y media. "Ya se tu número", por Joan Blondell.

CENTRAL CINEMA.—Desde las seis, "Toda una mujer", por Clive Brook.

CINEMA INIESTA.—Desde las cinco, "Chino Chan en Londres", por Warner Oland, y "Mi último amor", por José Mojica.

CINE POPULAR.—No hay función.

DE LA REGION AUTONOMA

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

Reúne el Consejo de la Generalidad

BARCELONA.—A las doce de la mañana se reunió el Consejo de la Generalidad bajo la presidencia de don Luis Companys. Asistieron a la reunión los señores Es-

IMPORTANTISIMO ROBO

Madrid se apoderan de 200.000 pesetas. BARCELONA.—Durante la pasada madrugada se cometió un importante robo con escala en el

Lo que dice la "Gaceta"

Madrid.—La "Gaceta" publica otras las siguientes disposiciones. BARCELONA.—Decreto nombrando jefe del Cuartel militar del

Los destinos austriacos serán regidos por tres Führers Schuschnigg, von Baarenfels y von Starhemberg

Se da como segura la asistencia de España a la Conferencia de Paz que se celebrará en Buenos Aires

LOS TRES FUHRERS AUSTRIACOS

VIENA.—El Gabinete dió anoche la forma definitiva de la ley en virtud de la cual Austria tendría tres Führers o líderes nacionales.

EL ACUERDO ENTRE CHINA Y ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—La embajada China y el Banco de Exportación e Importación están negociando un acuerdo comercial que será posible-

LA CONFERENCIA DE PAZ DE BUENOS AIRES

WASHINGTON.—Las autoridades norteamericanas consideran la proposición del diputado catalán Tirso de Bes, referente a la necesidad para España de asistir a la Conferencia de Paz que se celebrará en Buenos Aires, como absolutamente conforme con la política española y de acuerdo con los precedentes

DISCURSO DEL PRESIDENTE GOMEZ

HABANA.—El Presidente Gómez en su discurso que ha pronunciado ante ambas Cámaras reunidas, insistió sobre la necesidad de la "restitución de nuestro crédito" que se interpreta como una recomendación referente al ajuste de los bonos extranjeros, cuyo pago sigue atrasado,

dad, propiedad y honor de los ciudadanos. Esta declaración se ha interpretado como una advertencia en contra de las recientes detenciones y asesinatos atribuidos a militares.

Recomendó la libertad de las organizaciones políticas, lo que puede interpretarse como la legalización de los grupos Socialista y Comunista.



Cotler beer. Digerir mejor. Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA BOLIVIANA

LA PAZ.—El presidente coronel José David Toro ha llegado del Chaco, asumiendo inmediatamente la Presidencia provisional de la República. Después de conferenciar con el coronel Germán Busch con respecto a la reorganización de la Junta de Gobierno dimiitida últimamente, éste dejó al coronel Toro que obra en toda libertad para la constitución del nuevo Gobierno.

EL CADAVER DEL ARZOBISPO DE MEJICO, VISITADO

MEJICO.—Millares de católicos que se habían dirigido a la Catedral en la creencia de que el cadáver del eminente prelado estaría expuesto en

dicho templo, manifestaron su indignación al saber que el ministro del Interior había prohibido que se llevara el cuerpo del Primado a la Basílica. Se formaron largas colas frente a la casa particular de monseñor Díaz, que fué visitada por una gran muchedumbre.

Monseñor Díaz será enterrado el sábado, en la Colina de Tepeyac, lugar santo, donde se dice que apareció la virgen al indio Juan Diego, en 1531.

Parece que será nombrado Graciani virrey de Etiopía

ROMA.—Según despachos de prensa llegados de fuentes autorizadas de Adis Abeba el general Grazziani llegó a dicha capital ayer miércoles para encargarse de la gerencia de Etiopía en sustitución del mariscal Badoglio, que en esa misma fecha salió para Asmara en avión. De Asmara el mariscal Badoglio saldrá para Italia a bordo del buque hospital "Arborea".

En los medios bien informados de esta capital se tiene entendido que el mariscal Badoglio no volverá a Etiopía probablemente porque Mussolini estima que su presencia en Italia es importantísima en vista de la situación europea.

Se cree que Grazziani será oficialmente nombrado en breve virrey de Etiopía, después de la llegada a Italia del mariscal Badoglio.

El misterio del buque pirata "Gil Pat"

LAS PALMAS.—El capitán del vapor "Avoceta" ha mandado un mensaje por radio, en el que indica que ha visto cerca de la isla salvaje un buque similar al "Gil Pat", con dos embarcaciones a su costado, y una tienda de campaña en la playa de la Gran Escondida. Se ha desmentido que el buque se encuentre cerca de la isla de la Alegranza. La fantasía popular atribuye al buque "Pedro" que salió con rumbo desconocido, una relación con el "Gil Pat", creyéndose que se trata de un contrabando de armas, aunque hasta ahora el rumbo no ha sido confirmado. El Lloyds observa la más estricta reserva a este respecto.

VAYA USTED A CARTAGENA EL DOMINGO 24.—TOROS DE SANTA COLOMA.—TOREROS DE PRIMERA CATEGORIA, Y ESPLENDIDOS REGALOS

La crecida del Duero

ZAMORA.—A consecuencia del fuerte temporal de lluvias se ha advertido en el Duero una imponente subida. Aunque no se ha desbordado, existen temores de ello y se están tomando las precauciones del caso.

Advertisement for FLIT insecticide. Title: LAS MOSCAS PROPAGAN ENFERMEDADES. Subtitle: MATÉLAS CON FLIT. Image: A person spraying a bed with a can of FLIT. Text: Evite el peligro y las molestias de los insectos. Use FLIT. El famoso producto verdaderamente eficaz contra los insectos del hogar. No mancha. Es el FLIT legítimo en bidones precintados irrefalsables de color amarillo con el soldado y la franja negra. Español: con el nuevo POLVO FLIT los roedores y garrapatas, insectos sin alas mueren al tocarlo. FLIT es el insecticida que siempre mata.

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA"

Acerca de la reforma del Parlamento, dice: "Los enemigos del Parlamento sentirán grave disgusto ante el proyecto de reformarlo. Ellos esperaban del fracaso del sistema el fracaso de toda la estructura constitucional. Comprenden que una reforma parlamentaria bien pesada y medida vitalizará las Cortes y redundará en prestigio de la República, que no podrá dejar de ser nunca expresión de la voluntad mayoritaria de los españoles."

"EL SOCIALISTA"

Hay que republicar los organismos del Estado. Con motivo de haber sido absueltos los detenidos el 2 de mayo, como autores de provocación durante el desfile en el paseo del Prado, insiste en que hay que republicar la Magistratura, el Ejército y la Administración pública.

"A B C"

Examina algo minuciosamente el problema estatutario de España. "Está, pues, en su punto la iniciativa del señor Calvo Sotelo, recogida y aprovechada por otros elementos políticos de movilizar en un sentido estatutista a todas las regiones de España. Y es además absolutamente consecuente. El, como nosotros, era opuesto por razones de todo orden, sobre las que parece superfluo insistir ahora, al fraccionamiento político y económico de España; pero si no fué posible evitar que se iniciara sea de impedir que ese fraccionamiento se detenga en el punto en que beneficie a los unos n perjuicio de los otros."

"AHORA"

Comenta una conferencia del señor Ventosa. "Entre ese fragor de luchas, ese ambiente de guerra civil, esa siembra de inquietudes que va desde el rumor que se desliza de oído en oído hasta la siembra de amenazas que se visten con el disfraz social o político, y de otro lado esa serenidad cordial y capacitación especial para abordar los problemas y resolverlos, que abismo tan grande. ¡Ah!, es que la violencia es más fácil que el equilibrio; destruir más que construir; pero con violencias y destrucciones sólo se cosechan ruinas, y nunca podrá resultar recomendable que en vez de ser copartícipes de una civilización nos vayamos convirtiendo en trofeadores de ella y subastadores de sus despojos."

DE ALICANTE

AGRESION A UN GUARDA JURADO. ALICANTE.—Comunican de Elche que en el sitio conocido por El Hondo, en la partida de Cañizares, José Vives Selva, guarda jurado de las fincas de don Joaquín Liebrés, sorprendido cazando con redes a los hermanos Hilario y Gaspar Oliver Sempere, de veintiocho y treinta años, domiciliados en la partida de la Olla, los cuales se abalanzaron sobre el guarda, dándole una verdadera paliza, produciéndole heridas. Además le arrebataron la pistola, con la que trató de defenderse. La Guardia civil detuvo a los agresores, como asimismo a los cazadores Domingo Martínez Mazón y José Guillén Sánchez, de Redován. Corresponsal.

LA LOTERIA

Murcia favorecida con dos premios

Nuestra ciudad está de suerte, pues ya son varios los sorteos en que la lotería nos viene concediendo sus favores. En el sorteo de ayer fuimos agraciados con el cuarto premio, de 60.000 pesetas, y que corresponde al número 20.145. Otro número, el 2.517, también fué vendido en nuestra capital y le correspondieron a éste 3.000 pesetas.

El número 20.145, fué vendido en la Administración número 2, que regenta doña María Rodríguez, y que está situada frente al Bar Olimpia. El número ha sido vendido por el vendedor ambulante Antonio Martínez, el cual efectúa su venta de ordinario por la carretera de Alcantarilla y Nonduermas. Tenemos entendido que el billete está muy repartido. Doña María Rodríguez también vendió en su Administración, el premio mayor del sorteo de 1.º de marzo pasado, y el cuarto premio en el del 1.º de abril último. ¡¡VAYA UNA SUERTE!! El vendedor ambulante Juan Martínez Nicolás, ha repartido en participaciones de peseta las centenas del cuarto premio, 20.179, en Alquerías, y la del mismo premio, 20.178, en Torregüera, sembrando la alegría entre el vecindario de es-

Advertisement for Nestlé's milk. Title: ¡Orgullo de madre! Image: A woman holding a baby. Text: El bebé goza de una salud perfecta. Crece sano y robusto. Con que orgullo lo muestra su mamá y que satisfacción tan grande le producen los elogios que se le tributan. Que bien ha criado Vd. a su hijo, le dicen sus amistades. Si, pero, gracias a la Harina Lacteada Nestlé! La lactancia debe completarse siempre con Harina Lacteada Nestlé, alimento ideal que por su valor nutritivo, riqueza vitamínica y propiedades antirraquíticas proporciona a los niños el alimento necesario y facilita el destete y la dentición, salvando además los peligros que pueden ofrecer otras harinas ordinarias poco digeribles y no lacteadas, aparentemente más económicas, pero, en realidad, más caras, por su inferior valor nutritivo. HARINA LACTEADA NESTLÉ.

Grandiosa corrida de TOROS en CARTAGENA

El día 24 de mayo de 1936 6 HERMOSOS TOROS DE SANTA COLOMA, 6 PARA Manolo BIENVENIDA Joselito BIENVENIDA Luis Gómez EL ESTUDIANTE Y UN BECERO PARA Antofito Megías BIENVENIDA Al final de la corrida se sortearán los espléndidos REGALOS que hace el Comercio. No falte a esta corrida. A BENEFICIO DEL PARO OBRERO

Advertisement for Nestlé's milk. Title: ¡Orgullo de madre! Image: A woman holding a baby. Text: El bebé goza de una salud perfecta. Crece sano y robusto. Con que orgullo lo muestra su mamá y que satisfacción tan grande le producen los elogios que se le tributan. Que bien ha criado Vd. a su hijo, le dicen sus amistades. Si, pero, gracias a la Harina Lacteada Nestlé! La lactancia debe completarse siempre con Harina Lacteada Nestlé, alimento ideal que por su valor nutritivo, riqueza vitamínica y propiedades antirraquíticas proporciona a los niños el alimento necesario y facilita el destete y la dentición, salvando además los peligros que pueden ofrecer otras harinas ordinarias poco digeribles y no lacteadas, aparentemente más económicas, pero, en realidad, más caras, por su inferior valor nutritivo. HARINA LACTEADA NESTLÉ.

DE CARTAGENA

Amistosa reconvencción

Con toda mi buena fe, con gran resolución, y con no menor entusiasmo, señalaba en mis notas para la anterior crónica que había de aparecer en EL LIBERAL, los requisitos que debían disponerse a llenar los buenos republicanos...

Persuadidos estamos los españoles de todos los frentes, que vamos viendo horas de trascendencia suma en la vida de la nación, y que al compás del mundo se está librando la gran batalla incruenta, en que los dos principios, el de la libertad de los pueblos para regirse y gobernarse, y el de las dictaduras, luchan por la posesión del campo, para imponer sus normas...

De ahí el tesón combativo de magnitud sin precedentes en la Historia contemporánea, y ahí el motivo de deber cuidar la conservación de todas las energías útiles, hasta sus mínimos esfuerzos, y el más exquisito cuidado en el cumplimiento de los deberes asumidos por los republicanos, si de las otras partes que entraron en pacto no se guardase con idéntica escrupulosidad o fidelidad de conducta en aras del ideal perseguido.

Este es el reverso de la moneda cuyo anverso examinábamos ayer. Si en el gobierno republicano de la nación, y en las organizaciones republicanas por todo el ámbito de España, se ha dado relación tanto en el planteamiento del pacto del Frente Popular como en su cumplimiento, que está en marcha, a reivindicaciones proletarias que han sido expuestas por las organizaciones sindicales, y con leal solicitud acudimos voluntariamente y de buen grado a acelerar el ritmo de su consecución; en reciprocidad, es obligada una cordial y expedita colaboración, una cumplida fidelidad, y una impecable diligencia en las clases trabajadoras manuales, con el ánimo de conservar íntegro el Frente Popular y mantener sin quebranto su cohesión.

Son tiempos de sacrificio para todos ante la enorme transformación que está experimentando el mundo en esta época en que nos ha tocado vivir, y no hay que engañarse con ilusorias ventajas de consecución de inmediatas felicidades materiales. Al igual que el siglo XIX fué de lucha en pos de la implantación de las libertades políticas arrebatadas al feudalismo por la Revolución Francesa, ahora la Humanidad entera está en jaque persiguiendo la íntegra liberación social de sus miembros. Y eso es así, querámoslo o no.

El destino severo e inexorable, alecciona y advierte a los que viven atentos y vigilantes anticipándose a sus mandatos; castiga y entristece a los peregrinos, rebeldes y contumaces, que no quieren aceptar los preceptos de la evolución incesante que es la esencia de la vida.

Al adaptarnos a nuestro sino, si sabemos situarnos en la corriente por donde fluye el manantial de la verdad. Si torpemente nos rebelamos, nos arrastrará la fuerza de la tragedia.

Ahí radican los gérmenes de nuestra responsabilidad, y muy seriamente deben ser contemplados, por quienes son conductores de muchedumbres.

Desde los más elevados caudillos, a los jefes de organizaciones menores, pasando por diputados y concejales, deberían tener siempre presente que de sus actos penden, o un definitivo establecimiento de la imperiosa normalidad tan ansiada por los pueblos, o días interminables de amarguras sin cuento.

Se nos observa muy minuciosamente desde todos los puntos de los países civilizados que nos circundan, y mirados los acontecimientos desde el acostumbrado devenir cotidiano de las gentes, no son ciertamente abundantes las apreciaciones lisonjeras que sugieren, y los comentarios que ocupan las columnas de la prensa extranjera declinan a menudo en juicios acerbos.

Si los muy plausibles propósitos que animan a los Gobiernos, son de impulsar las actividades de las fuentes de trabajo. Si señaladamente en obras públicas se piensa acometer la resolución de grandes problemas para la creación de extensas zonas de regadío, y convertir en espléndidas huertas y magníficos jardines las estepas del terrojo español, por donde discurren, mansas o turbulentas, pero ineficaces, las aguas de los ríos, habrán de precisarse muy importantes sumas de dinero; y es de interés primario disponer de un crédito estimable, cuya íntegra conservación debe preocuparnos, para que no se malogre la visión optimista de un futuro esplendoroso para nuestro pueblo, el desánimo y la desesperanza, en lugar de haber logrado la transformación total del suelo, en su máximo rendimiento, la aplicación de las energías hidroeléctricas latentes, y la tranquilidad espiritual y la fe en nuestros destinos, tan necesarios para el florecimiento de todos los dones del espíritu y el adelanto de la nación a que debemos aspirar, si queremos alcanzar el rango que nos corresponde para figurar en el puesto que tenemos marcado entre las naciones que van a la cabeza de la civilización.

ARISTOFILO

LA MUERTE DEL CAPITAN FARAUDDO

Un procesado por depósito de armas

MADRID.—A raíz del asesinato del capitán Farauddo fueron detenidos unos fascistas como supuestos responsables. Se instruyó sumario contra ellos y de él se desglosaron las responsabilidades que alcanzan a Ramón Laguna, por depósito de armas. Contra este procesado ha evacuado hoy el fiscal las siguientes conclusiones:

"El día 8 de mayo de 1938 la policía practicó un registro en el domicilio del procesado, Ramón Laguna, sito en la calle de Hermosilla, número 100, encontrándose cuatro revólveres "smith", uno de ellos sin número, y otro marca "Pupi", éste inutilizado, para todo lo cual carecía Ramón Laguna de las oportunas licencias y guías. Constituye un delito de depósito de armas de fuego, y se debe imponer al procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor."

LOS TEATROS

EL ESPECTACULO FANTASIO, EN ROMEA

Hizo ayer su debut en el Teatro Rómulo, la selección de variedades agrupada bajo el nombre de Espectáculo Fantasio.

Se trata de un notable conjunto de artistas especializados en la ejecución de agradables números de variedades modernas. Y como base del espectáculo nos presenta a la magnífica orquesta Pleyer's Sinfónicos Boys, encargada, a más de la muy extensa parte musical—dos horas y media de actuación—de amenizar las esperas con sus ocurrencias de buen gusto. Estos muchachos, que se desviven por mantener despierta la atención del público, son ya conocidos del nuestro, que en distintas ocasiones ha premiado su excelente labor con alentadores aplausos.

Como el único objetivo que persigue Espectáculo Fantasio, es el de proporcionar al auditorio un entretenimiento amable, no cabe exigir a los elementos que lo integran, que en su mayoría son destacados artistas en sus respectivas especialidades, más de lo que hacen, al poner por entero su voluntad al servicio del espectador.

Su debut fué acogido con grandes aplausos.

F. G. I.

LA POSICION DE LA MINORIA CENTRISTA

No es cierto que Portela vaya a afiliarse a partido político alguno

MADRID.—En el hotel Ritz se ha celebrado un almuerzo al que han asistido los miembros del partido centrista que preside el señor Portela Valladares.

Los reunidos han manifestado que adoptaron el acuerdo de mantener su posición como hasta ahora, sin afiliarse a ningún partido político, como había anunciado algún diario.

TOROS EN ALICANTE

Los jóvenes novilleros Belmonte y Sánchez Mejía obtienen un resonante triunfo

ALICANTE.—Ayer tarde se celebró en esta capital la anunciada corrida de toros que la Asociación de la Prensa había organizado.

A la hora señalada para el comienzo de la corrida cayó un gran lluvia, motivo éste por el que hubo que aplazar la corrida para una hora después.

Debido al mal tiempo que hacía, asistió poco público a la corrida. Se lidió ganado de Villamarta, saliendo el primero y cuarto novillo mansurrones, en los cuales los diestros no pudieron lucirse.

En el segundo toro de la tarde fué donde empezó a verse cosas de mérito, en donde el valiente torero Sánchez Mejías demostró su apreciada clase, realizando una vistosísima faena que el público aplaudió enormemente.

Dado el mal estado en que se encontraba el ruedo, los novilleros tu-

vieron que torear sin zapatillas, para evitar de este modo los peligrosos resbalones que daban, con grave riesgo de ser alcanzados por el bicho.

En el quinto, Joselito Belmonte alcanzó un ruidoso éxito. En el tercio de quites Belmonte estuvo hecho un héroe, llevándose al toro en repetidas ocasiones con un estilo insuperable.

Con la muleta estuvo verdaderamente maravilloso, dando pases de todos los estilos, rematando al enemigo con una buena estocada.

El público aplaudió briantemente la faena realizada, y se le concedieron las dos orejas y el rabo.

Una vez terminada la corrida, el público, entusiasmado por las faenas que los dos famosos toreros habían realizado, asaltó el ruedo y los condujeron en hombros hasta el hotel.

Grave cogida de Cagancho en Barcelona

BARCELONA.—Plaza Monumental con toros de Santillón.

Primero. Chicuelo lancea superior, hace una faena de alifio para media estocada, tres pinchazos y un descabello. Al hacer un quite en este toro el espada Cagancho resultó cogido aparatadamente. Sufría una herida en el muslo izquierdo de pronóstico grave.

Segundo. Chicuelo veroniquea, con pases de todas marcas a los acordes de la música, media colosal. Ovación y las dos orejas.

Tercero, se retira al corral por chico.

Tercero bis. Curro Caro es ova-



El joven atleta Manuel Valcárcel Ruiz, ganador en el festival organizado por las Juventudes marxistas de las carreras de cien metros lisos y de los mil quinientos.

La Federación Cultural Deportiva tiene en Valcárcel Ruiz un magnífico elemento con un amplio porvenir en esta clase de manifestaciones deportivas

ALHAMA

ENTIERRO CIVIL

ALHAMA.—El día 20 a las cinco de la tarde, se verificó el entierro de José Peña Rubio, militante socialista. Al acto asistieron unos tres mil obreros, con banderas de distintas Sociedades obreras y una representación del Ayuntamiento. El féretro iba envuelto en una bandera roja.

Damos el pésame a la familia del finado y especialmente a sus hijos, Matías y Pedro.—Corresponsal.

Orden del día para la sesión de Cortes de hoy

MADRID.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que se había incorporado al orden del día el siguiente dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley proponiendo la pensión en las cruces del mérito militar ya concedidas a varios jefes y oficiales.

Después se pondrá a discusión la proposición no de ley del señor Trias de Bes y a continuación los asuntos que ya figuran en el orden del día y entre ellos el dictamen correspondiente a las actas de Granada.

PANORAMA POLITICO INTERNACIONAL

Inglaterra muestra una seria oposición a Italia por el empleo de balas "dum-dum"

En la Cámara de los Comunes un diputado liberal pide la imposición de sanciones militares

SOBRE EL REGRESO DEL MARISCAL BADOGLIO

ROMA.—Todavía no se ha facilitado ninguna declaración oficial sobre el regreso del mariscal Badoglio a Italia, debido a que todos los organismos de Estado han cerrado por ser el día de la Ascensión.

En los medios bien informados se declara, sin embargo, que Mussolini desea tener una larga conversación con el mariscal antes de tomar ninguna decisión respecto al reemplazo de las tropas de servicio en África del Este. Al regreso de Badoglio no se le da ninguna importancia, considerándolo en los medios periodísticos como una cosa normal y corriente.

La Prensa informa únicamente sobre la cordial reunión del mariscal Badoglio con el general Graziani, e indica que el mariscal volverá a África después de haber sido felicitado por el rey Víctor Manuel y el "duce" Mussolini.

INGLATERRA SE OPONE SERIAMENTE A ITALIA

LONDRES.—Aumenta la oposición de Inglaterra contra Italia y la agravan asuntos como el de las balas "dum-dum", la pérdida de una valija diplomática y el caso Bonner.

Esta tarde en la Cámara de los Comunes, el diputado liberal señor Mander ha pedido que se apliquen a Italia sanciones militares.

Baldwin se ha limitado a contestar que no es partidario de que la Gran Bretaña emprenda una acción unilateral.

OCCUPACION DE DEBRA

ROMA.—Una columna rápida italiana compuesta de destacamentos de bersaglieri, "camisas negras" askaris, ha ocupado Debra Marcos. El general Starace precedía en un avión a las tropas y una vez aterrizado marchó acompañado de varios oficiales hasta el palacio imperial, donde desplegó la bandera italiana.

La población acogió la llegada de las tropas con alegría. Formaban parte de la columna italiana bandos auxiliares abisinios al mando del deho Ghesseu, hijo del ras Aliu, al que el Negus tuvo prisionero.

SUMISION DE JEFES ETIOPES

DEBRA-MARCOS.—Todos los subyefes del ras Imeru se han presentado a nuestras autoridades en Debra-Marcos, haciendo acto de sumisión. Varios conductores de caravanas han declarado haber encontrado al ras Imeru, seguido de un pequeño grupo de italianos, los cuales le obligaron a someterse con sus tropas a las autoridades italianas.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

ROMA.—Algunas agencias extranjeras han divulgado noticias, según las cuales se habían amotinado algunas localidades de los alrededores contra los italianos.

Dichas noticias son falsas y tendenciosas, como lo prueban los numerosos sumisiones que se han verificado ante nuestras autoridades militares y las noticias que traen los viajeros de las caravanas que llegan a esta capital procedentes de las regiones de Dilma, Caffa, Gambia, etc., donde dichas agencias han descubierto focos revolucionarios.

Derivaciones del conflicto taurino

MEJICO.—La primera indicación tangible de la posibilidad de derivaciones contra la oposición de los toreros españoles a los matadores mejicanos se ha observado en la aparición de una carta que circula en mano en mano pidiendo el boicot a los bares españoles.

Hasta ahora no se ha sugerido el boicot a los frontones. De aplicarse los mejicanos se verían privados de este espectáculo al presentarse los pelotaris españoles, pues éstos muy pocos jugadores merecen con respecto a la compañía dramática de Margarita Xirgu, ya que ella la capital quedaria privada de teatro legítimo.

Una nota de la C. N. T.

La Federación Local de Sindicatos Unicos de Murcia tiene que notificar a la clase trabajadora que el conflicto del Arte Textil y Fabril quedó solucionado con un rotundo triunfo para las dos organizaciones, U. G. T. y C. N. T., unidas, mostrando de una vez que sólo los trabajadores unidos pueden dar batalla definitiva al capitalismo.

Damos el aviso, por lo tanto, todos los que no se hayan rendido al trabajo lo hagan, por hoy viernes el día para hacer. Por la Federación Local, el secretario, Enrique Ruiz.

Murcia, 21 de mayo de 1938.

Primera comunión

Ayer mañana, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, tuvo lugar la primera comunión del niño Juan Ribera García, hijo de nuestro querido amigo el competente empleado del Banco Central, don José Muñoz. Con este motivo recibimos merosísimas felicitaciones.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Table with columns for NUMS. PTAS., POBLACIONES, and prize amounts for various locations like Alcazar de San Juan, Sevilla, etc.

Premiados con 500 plas.

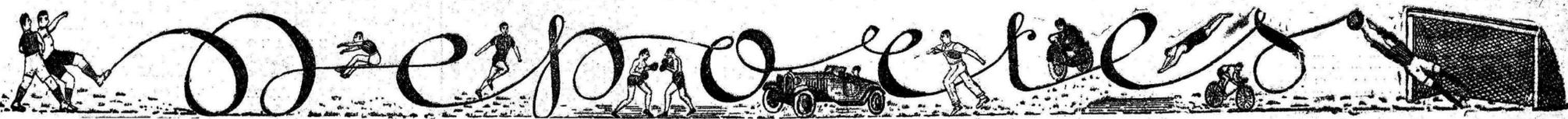
Table listing winning numbers for Decena, Centena, Mil, Dos Mil, and Quince Mil.

Table listing winning numbers for Seis Mil, Siete Mil, Ocho Mil, Nueve Mil, Diez Mil, Once Mil, Doce Mil, Trece Mil, Catorce Mil, and Quince Mil.

Table listing winning numbers for Dieciseis Mil, Diecisiete Mil, Dieciocho Mil, Diecinueve Mil, Veinte Mil, Veintiun Mil, Veintidós Mil, Veintitres Mil, Veinticuatro Mil, Veinticinco Mil, Veintiseis Mil, Veintisiete Mil, Veintiocho Mil, Veintinueve Mil, Treinta Mil, Treinta y uno Mil, Treinta y dos Mil, Treinta y tres Mil, Treinta y cuatro Mil, Treinta y cinco Mil, Treinta y seis Mil, Treinta y siete Mil, Treinta y ocho Mil, Treinta y nueve Mil, Cuarenta Mil, Cuarenta y uno Mil, Cuarenta y dos Mil, Cuarenta y tres Mil, Cuarenta y cuatro Mil, Cuarenta y cinco Mil, Cuarenta y seis Mil, Cuarenta y siete Mil, Cuarenta y ocho Mil, Cuarenta y nueve Mil, Cincuenta Mil, Cincuenta y uno Mil, Cincuenta y dos Mil, Cincuenta y tres Mil, Cincuenta y cuatro Mil, Cincuenta y cinco Mil, Cincuenta y seis Mil, Cincuenta y siete Mil, Cincuenta y ocho Mil, Cincuenta y nueve Mil, Sesenta Mil, Sesenta y uno Mil, Sesenta y dos Mil, Sesenta y tres Mil, Sesenta y cuatro Mil, Sesenta y cinco Mil, Sesenta y seis Mil, Sesenta y siete Mil, Sesenta y ocho Mil, Sesenta y nueve Mil, Setenta Mil, Setenta y uno Mil, Setenta y dos Mil, Setenta y tres Mil, Setenta y cuatro Mil, Setenta y cinco Mil, Setenta y seis Mil, Setenta y siete Mil, Setenta y ocho Mil, Setenta y nueve Mil, Ochenta Mil, Ochenta y uno Mil, Ochenta y dos Mil, Ochenta y tres Mil, Ochenta y cuatro Mil, Ochenta y cinco Mil, Ochenta y seis Mil, Ochenta y siete Mil, Ochenta y ocho Mil, Ochenta y nueve Mil, Noventa Mil, Noventa y uno Mil, Noventa y dos Mil, Noventa y tres Mil, Noventa y cuatro Mil, Noventa y cinco Mil, Noventa y seis Mil, Noventa y siete Mil, Noventa y ocho Mil, Noventa y nueve Mil, Cien Mil.

Table listing winning numbers for Veinticuatro Mil, Veinticinco Mil, Veintiseis Mil, Veintisiete Mil, Veintiocho Mil, Veintinueve Mil, Treinta Mil, Treinta y uno Mil, Treinta y dos Mil, Treinta y tres Mil, Treinta y cuatro Mil, Treinta y cinco Mil, Treinta y seis Mil, Treinta y siete Mil, Treinta y ocho Mil, Treinta y nueve Mil, Cuarenta Mil, Cuarenta y uno Mil, Cuarenta y dos Mil, Cuarenta y tres Mil, Cuarenta y cuatro Mil, Cuarenta y cinco Mil, Cuarenta y seis Mil, Cuarenta y siete Mil, Cuarenta y ocho Mil, Cuarenta y nueve Mil, Cincuenta Mil, Cincuenta y uno Mil, Cincuenta y dos Mil, Cincuenta y tres Mil, Cincuenta y cuatro Mil, Cincuenta y cinco Mil, Cincuenta y seis Mil, Cincuenta y siete Mil, Cincuenta y ocho Mil, Cincuenta y nueve Mil, Sesenta Mil, Sesenta y uno Mil, Sesenta y dos Mil, Sesenta y tres Mil, Sesenta y cuatro Mil, Sesenta y cinco Mil, Sesenta y seis Mil, Sesenta y siete Mil, Sesenta y ocho Mil, Sesenta y nueve Mil, Setenta Mil, Setenta y uno Mil, Setenta y dos Mil, Setenta y tres Mil, Setenta y cuatro Mil, Setenta y cinco Mil, Setenta y seis Mil, Setenta y siete Mil, Setenta y ocho Mil, Setenta y nueve Mil, Ochenta Mil, Ochenta y uno Mil, Ochenta y dos Mil, Ochenta y tres Mil, Ochenta y cuatro Mil, Ochenta y cinco Mil, Ochenta y seis Mil, Ochenta y siete Mil, Ochenta y ocho Mil, Ochenta y nueve Mil, Noventa Mil, Noventa y uno Mil, Noventa y dos Mil, Noventa y tres Mil, Noventa y cuatro Mil, Noventa y cinco Mil, Noventa y seis Mil, Noventa y siete Mil, Noventa y ocho Mil, Noventa y nueve Mil, Cien Mil.

Advertisement for Mutua General de Seguros, featuring the text 'ACCIDENTES DEL TRABAJO INCENDIOS VIDA' and 'ENRIQUE PARDO VICENTE, SAN PEDRO, 11 y 13, TELEFONO, 2712 - DELEGACIONES EN AGUILAS, CARTAGENA, GIEZA, YEGIA, ...'



CAMPEONATO DE COPA ESPAÑA

El Madrid queda clasificado para los cuartos de final al vencer al Arenas de Bilbao

Los campeones centrales desbordaron con facilidad a los jugadores vascos

MADRID.—Esta tarde ha tenido lugar en el campo de Chamartín el partido de desempate entre el Madrid y el Arenas.



Sañudo

minutos de juego, y el conjunto blanco es dueño absoluto de la situación.

Se presencia una jugada pocas veces vista. Eguisquiza deja sola su puerta al intentar para un remate de Sañudo, y entonces se producen sucesivos tiros de Lecue y Emilin, que son interceptados por los defensas rojiblancos.

Por fin la pelota sale por alto y el peligro queda conjurado.

En el equipo vizcaino se origina una baja. Es la defensa Arrieta, que resulta lesionado en una rodilla, y retirado, ocupa su puesto el medio Ángel.

A los treinta y cinco minutos hay una rápida arrancada de los blancos, que logran desbordar a la defensa arenera, y Sañudo solo, ante Eguisquiza, chuta rápido, logrando un nuevo gol.

El primer tiempo termina con tres tantos a favor del Madrid, por ninguno del Arenas.

En el segundo tiempo los madrileños realizan algunas buenas jugadas y se imponen. A los seis minutos Pedro Regueiro bombea una pelota, que intenta rematar inútilmente Sañudo y su hermano Luis.

Emilin, que viene a toda marcha, cruza la pelota de un disparo fuerte fuera del alcance del guardameta arenero.

Madrid, 4; Arenas, 0. No nos divertimos nada. Alguna

buena intervención de Regueiro. Otras cuantas acertadas paradas del metá vasco.

Y pare usted de contar. Son cuatro tantos los que el Arenas tiene que salvar, y ninguno de sus hombres parece dispuesto a ello.

Ahora colabora Eugenio en la



Emilin

buena labor de Regueiro, y destacan peligrosos ataques de estos dos hombres. Suenan nutridos aplausos en honor de Eguisquiza al detener magistralmente un remate de cabeza de Sañudo.

Todo el juego se hace pasado medio campo y en el área del Arenas. Hasta Mardones y Quincecos intervienen en el acoso.

A los treinta y cinco minutos Regueiro pasa a Emilin, y éste marca el quinto gol a favor del Madrid. Dos minutos más tarde Eugenio entrega una pelota a Lecue, y el interior izquierdo del Madrid logra el sexto gol.

Cuando se está jugando el último minuto, Bonet, medio centro del Madrid, intenta despejar una pelota; pero al darle con la cabeza, falla y mete un gol en su propia meta.

Por consiguiente, el partido termina con seis a favor del Madrid y uno del Arenas.

AYER EN ZARANDONA

El Español derrotó al Sangonera

En el campo de Zarandona se jugó ayer tarde un partido entre el Español y el Sangonera, que resultó derrotado por tres tantos a uno.

Las alineaciones fueron las siguientes: Español.—Curro; Garceraín. Quincecos; Caravaca, Nortes, Pedrucho; Cartagena, García, García, Almagro y Valera.

Sangonera.—Trigueros; Mateo, Hernández; Alberto, David, García; Nicolás, Pacheco, Parra, Lucas, Cabello.

Al minuto de comenzar el partido, Cartagena logró el primer tanto del Español, merced a una gran jugada de Salvador García. No se marcaron más tantos en esta parte.

En la segunda y en una mano de García, el árbitro castigó al Sangonera con penalty, que tirado por García, fué parado por el portero, pero por haberse movido hubo de ser repetido. Los jugadores rojos intentaron abandonar el campo. Desistieron de su actitud y García tiró el castigo a las manos del portero, el cual en un gesto muy poco de-

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

El madrileño Carretero vence brillantemente en la etapa San Sebastián-Bilbao

El español Berrendero pierde el tercer puesto de la clasificación general

BILBAO.—A las 7:45 de la mañana han tomado la salida en San Sebastián los treinta corredores clasificados en la etapa anterior. Desde los primeros kilómetros empieza a llover y como si la lluvia fuera un estimulante para los corredores, el tren es fuerte desde un principio.

BERTOLA DIRIGE LA BATALLA. Antonio Bertola que es el que ha desencadenado esta batalla, lleva tras sí a su compañero de equipo, Ramos, Alfonso Delcor, Carretero, Escuriel, Berrendero, Goenaga y Angel Bertola, son los únicos que siguen este tren violento.

Bertola releva a su hermano y da un violento demeraje, pero siempre se encuentra a su rueda a Carretero.

RAMOS GANA UNA PRIMA. En Eibar, estamos a las dos horas

portivo lo arrojó a la red. El tanto, como es natural, fué dado por válido.

Momentos después ambos equipos consiguieron un nuevo gol cada uno y terminó el partido con el resultado de tres tantos a uno a favor del Español.

Destacaron por este equipo, García (S), Quincecos y Nortes. Por el Sangonera, el mejor el medio centro.

y veinticinco minutos de carrera, hay una prima y en el sprint espectacular gana Ramos, delante de Carretero, Molina, Delio y Cañardo. Goenaga, que ha perdido contacto, escucha grandes aplausos a su paso por la ciudad de la industria de las bicicletas y de las pistolas.

La batalla de hoy tiene unos espectadores excepcionales, pues vemos en sendos autos al portero del Athletic de Bilbao, Blasco, y al famoso delantero Iraragorri.

CARRETERO, EN SU MEJOR CARRERA

La batalla, como se ve, la desencadenan decididamente los Bertola y su compañero Ramos. Responde desde el primer momento Carretero, que va a hacer quizá, la mejor carrera de su vida. La agresividad del italiano, secundada por el onubense, irrita bastante al madrileño, quien le interpela violentamente diciendo que debe quitarse el jersey de español y tomar el jersey de extranjero.

BERTOLA LLEVA UN MINUTO DE VENTAJA

Después de Eibar hay una cuesta bastante pronunciada, en Ermua, y luego las famosas planchas. Terreno que aprovecha Antonio Bertola para reanudar sus ataques y escapar decididamente. Al pasar por Durango (38 kilómetros de carrera) Antonio Bertola lleva un minuto de ven-

taja a los demás. Aquí se adjudica una prima y es Carretero el que se la adjudica.

SE SUPRIME EL CONTROL DE FIRMA

En Bermeo se suprime el control de firma en vista de su inutilidad. Se pasa a cuatro horas justas de carrera y van cubriendo 125 kilómetros. Empezará la subida de Sollube, una pendiente de cinco kilómetros y medio con un desnivel que llega en momentos al trece por ciento y que es puntuable para el gran premio de la montaña. Desde que comienza la subida, Bertola ataca decididamente y Carretero va a su rueda con el propósito ya manifestado de no dejarse batir por el italiano. Ambos van destacando del resto del grupo, en el que Alfonso Delcor es el que sostiene la marcha para evitar que la separación sea mayor.

BERTOLA PRIMERO EN LA ESCALADA

La lluvia arrecia conforme nos acercamos a la cima. Los dos que se han fugado ceden un poco en los últimos tramos y vuelven a unirse sus perseguidores, pero en los cien últimos metros Angel Bertola demarra violentamente cuesta arriba y se destaca lo bastante para cruzar la línea de llegada a la cima, completamente aislado, en medio de atonados aplausos de la gran cantidad de público allí congregado a pesar del mal tiempo.

EL PASO POR SOLLUBE

Bertola: Carretero a los diez segundos; Alvarez, a los 22; Ramos, a los 23; Escuriel, a los 30; Gustavo Delcor, a los 30 y 2/5; Angel Bertola, a los 48; Molina, a los cuatro minutos y cinco segundos; F. Trueba, a los cuatro minutos y nueve segundos; Valero, a los cuatro y nueve y 1/5; Delio, a los cinco, y cincuenta y ocho, y Schepers, a los siete y treinta.

PINCHA ESCURIET

En Asúa, muy poco antes de la llegada, Escuriel tiene la mala suerte de pinchar y Alvarez le espera, y después de una reparación rápida reanuda la marcha, pero ya alejados del grupo, que va a disputarse los puestos de la etapa en una brillante entrada en el campo de Bolatín, donde un público considerable espera aguantando la lluvia.

CARRETERO TERMINA BRILLANTEMENTE

Carretero, al que el terrible esfuerzo de la etapa no ha mermado lo más mínimo su energía para el final, termina bellamente su soberbia carrera, que gana en el sprint final. Le siguen Ramos, G. Delcor y Antonio Bertola; un poco distanciado entra Angel Bertola, y más tarde Escuriel y Alvarez. A considerable diferencia Molina, Schepers, Berrendero, Trueba, etc.

EL GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA

Después de la prueba de hoy, la clasificación para el Gran Premio de la Montaña es la siguiente: 1.—Fernán Trueba, 27 puntos. 2.—Berrendero, 23. 3.—Molina, 22. 4.—Antonio Bertola, 17. 5.—Emiliano Alvarez, 15. 6.—Carretero, 14. 7.—G. Delcor, 13,5. 8.—Goenaga, 13. 9.—Carrón y Escuriel, 7 puntos.

CLASIFICACION GENERAL DESPUES DE LA 13 ETAPA

1.—Gustavo Delcor. 2.—Antonio Escuriel. 3.—Alfonso Delcor. 4.—Antonio Bertola. 5.—Vicente Carretero. 6.—Ramos. 7.—Berrendero.

CAPITULO XLVI

Sacar la castaña con la mano del gato

Medio hora después había adoptado el bandido una resolución, que muy pronto conoceremos. De su maldad no debían esperarse más que crímenes a cual más horrosos.

Salí de la posada y me encaminé a los sitios donde sabía que había de encontrar a cierta clase de gente, amigos suyos tan criminales como él, o poco menos. Luego visité otros lugares de esos que deben ser considerados como focos de todos los vicios, y pasó gran parte del día hablando con los unos y comiendo con los otros.

Al verlo se hubiera dicho que no hacía nada más que perder el tiempo, y sin embargo, hacía mucho, muchísimo, porque averiguaba y al fin consiguió saber lo que le interesaba más en aquellos momentos. Llegó la noche.

Tenia ya el bandido todos los antecedentes que le convenían para la realización de sus planes, y a las ocho entró en una taberna donde había entre otros hombres socos, algunos por el estilo del que dos noches antes había galanteado a la joven.

Tenían el mismo continente, vestían con el mismo lujo, parecían igualmente vanidosos, y debían vivir por los mismos medios. Estos criminales, que los hay en

esta situación. (Continuará.)

La primera jugada que se hace origina un momento de apuro para Arenas, que se resuelve gracias a la oportunidad y valiente intervención de Eguisquiza que detiene un fuerte disparo de Sañudo. Dornínan a los forasteros.

El domingo, el beneficio a Oro

El próximo domingo en el campo de la Condomina se celebrará un partido a beneficio del notable deportista Oro, uno de los pocos equipos de Murcia que en la presente temporada han sabido defender un tesón y entusiasmo los colores.

Se celebrará un partido entre el primer equipo del Murcia y otro integrado por los mejores elementos de la región. La contienda promete ser interesantísima. Esperamos que el público sepa responder, como Oro merece y que el campo de la Condomina presentará el aspecto de las grandes solemnidades.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL"

El Rey de los Bandidos

POR DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

había sucedido, y que demasiado bien sabía el criminal; pero éste mostré sorprendido, y exclamé: —¡Pícaras coincidencias! —Me persigue la más horrible fatalidad. —Sin embargo, me permitirá usted decirle que ha cometido una torpeza, pues una vez que consiguió encontrar a María, debió usted colocarse a su lado y concretarse a defenderla si el otro la ofendía; pero se dejó usted arrebatar, y... —Tal vez. —Y como ella no quiere que le pongan estorbos para realizar sus planes, aprovechó los momentos y huyó. Ahora es más difícil encontrarla, porque sabiendo que está usted aquí, se ocultará más cuidadosamente. Hizo Paco un gesto de desesperación.

Lagartija, que había conseguido dominarse y ya podía fingir con la habilidad que siempre lo hacía, dijo: —Me parece que nada tenemos que hacer aquí, y que nada tampoco conseguiremos con andar de calle en calle. La pobre María se habrá refugiado donde haya podido, y hasta mañana será imposible que la encontremos. Como yo no me he ocupado más que en recorrer la población, no tengo posada, y aceptaré la hospitalidad que usted me ofrezca, si es lugar donde no pueda yo correr peligro, porque es preciso que sepa usted que en Córdoba me conocen mucho, y más que nadie los agentes de la autoridad. Si no se hubiese tratado de lo que tanto interesa a Juan, no me hubiera atrevido a venir.

—Venga usted, y si mi alojamiento le conviene... —Veremos. Se alejaron de aquel sitio. La conversación debía reducirse a los comentarios que hiciesen sobre la situación.

Exploró Lagartija el ánimo del fiel amigo, y éste no tuvo inconveniente en decirle que estaba decidido a permanecer en Córdoba hasta que encontrase a María o perdiese la última esperanza.

Llegaron a la casa donde se hospedaba Paco.

Al bandido le pareció bien el lugar, y allí le dispusieron cama y cena en un aposento independiente.

—Y en eso me fundo para creer

que sería más acertado que nos separásemos, y cada cual se ocupase en recorrer la mitad de la población.

—Es buena idea. —Nos reuniremos a la hora de comer.

—Que Dios nos proteja. Así quedaron de acuerdo. Se separaron, tomando direcciones opuestas. ¿Y María? No lo sabemos. La buscaron con el afán que era consiguiente, pues ambos tenían el mismo interés, ambos se sentían impulsados por una pasión.

El bandido puso en juego cuantos resortes le ofrecía su ingenio fe-

Tenia la ventaja del conocimiento de la población, y de muchas personas de cierta clase, que podían serle útiles; pero a pesar de todo ésto, dieron las dos de la tarde sin que encontrase a María.

El posadero no había vuelto a verla. Cabizbajos y tristes estaban los dos enamorados cuando se reunieron. No necesitaron hablar para entenderse.

Los dos suponían que la joven había salido de Córdoba, para evitar nuevas casualidades y coincidencias como las de la noche anterior. Apenas comieron, volvieron a emprender sus pesquisas. Llegó la noche sin que nada consiguiesen. —Me declaro vencido,—le dijo Lagartija a Paco.

EL LIBERAL

puede adquirirse diariamente en

ALBACETE Rogelio Belmonte, General Espartaco, 5-7, y Miridío Morer, paseo de Alfonso XII.

ALICANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.

CARTAGENA en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el quiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelisior.

LORCA Canalejas, 62.

ALMERIA Quiosco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quiosco Sur de España (frente el Hotel Simón).

MADRID Quiosco Puerta del Sol y Alcalá, 22, frente a la Maison Dorée y el teatro Alkazar.

VALENCIA Quiosco Río de la Plata, calle de las Barcas.

Suscríbase a "EL LIBERAL" 2'50 ptas. al mes

"La Palmarensé"

LINEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Tormel; teléfono 2531. Salidas: 7:30 mañana y 3:30 tarde. Llegadas: 9:15 mañana y 5:15 tarde.

Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429. Salidas: 7:30 mañana y 3:30 tarde. Llegadas: 9:15 mañana y 5:15 tarde.

FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5:30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3:30 de la tarde.

DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 17.

Moda Práctica

LA MAS ELEGANTE Y PRACTICA REVISTA DE MODA

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Suscripción: Murcia: Una peseta al mes

Provincias: Tres pesetas al trimestre

Sección por palabras

PARA COMBATIR EL CALOR VISITAD EL CAFE ORIENTAL donde se sirven los más selectos helados. Bar-buffet americano, con rica variedad de aperitivos. CAFE ORIENTAL — EL MAS ESPACIOSO Y CONFORTABLE DE MURCIA

Automóviles Murcia - Lorca

TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA VIAJEROS Y ENCARGOS CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO

Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1804.—Administración en Lorca: Lope Gilbert (junto al Hotel Madrid), teléfono 146.

SALIDAS De MURCIA, a las 8,30; 9,45; 14,30; 17,00; y 18,30. De LORCA, a las 6,30; 8,30; 11,30; 15,00; y 18,30.

LEY DEL TIMBRE Pt. 1.

Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio. 0,10

501 a 10 ptas. 0,15

1001 a 50 " 0,30

5021 a 100 " 0,50

10021 a 250 " 0,75

25021 a 500 " 1,00

50021 a 750 " 1,25

75021 a 1.000 " 1,50

1.00021 a 1.500 " 3,00

Varios

COMUNIONES, preciosos retratos y con Arte los hace Ortega.—Plaza San Bartolomé, esquina Platería.

Temperatura del día 21 de mayo de 1936

Máxima ... 23'8
Mínima ... 13'8
Humedad absoluta del aire ... 7'83
Lluvia por m/m. ... 0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Dirección ... 11-30
Administración ... 16-06
Redacción ... 18-24

URBANOS ...
Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Es aprobada la ley que restablece la de Jurados mixtos de 1931

CON EL CONSTANTE TORPEDEO DE LOS CEDISTAS, QUE ORIGINA FRECUENTES ESCANDALOS

Se inicia el debate sobre la ley de revisión de los desahucios de fincas rústicas

Sesión de Cortes

SE ABRE LA SESION

MADRID.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. En escaños y tribunas hay desanimación. El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Promete el cargo un diputado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los Centros de segunda enseñanza.

Seguidamente se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando el artículo 3.º de la Ley de Orden público, que volverá a la

Cámara para su votación definitiva. Se pone a debate otro dictamen, también de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley relativo al nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra o Marina. Como ningún diputado solicita tomar la palabra en el turno de totalidad, se pasa a la discusión del artículo 5.º, que por ausencia de dicho señor se considera retirado. También los artículos 1.º y 2.º y el artículo 3.º y 4.º, a los que tiene presentado voto particular el señor Canals, que no se encuentra en el salón. Y, finalmente, se aprueba el artículo 5.º, con lo que queda aprobado el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

La derogación del Jurado mixto

Se reanuda la discusión relativa a la derogación de la ley de Jurados mixtos dictada en 1935 por el señor Salnó.

El señor GUERRA, popular agrario, defiende una enmienda. En el banco azul se encuentran los ministros de Trabajo y Agricultura.

El salón se halla más poblado que al empezar la sesión.

El orador se refiere a la interpretación que se ha venido dando erróneamente al artículo 49 de la ley de Jurados mixtos. Dicho artículo se ha estado aplicando restrictivamente. Se muestra partidario de que se reconozca a los abogados y procuradores el derecho a comparecer ante los Jurados mixtos en representación de obreros y patronos. Razona extensamente esta opinión, que defiende con abundancia de citas. No cree que deba negarse a nadie la facultad a ser asesorado por los profesionales del Derecho.

El señor SUAREZ PICAYO interrumpe y alude a los afanes de lucro que impulsan a los abogados.

El señor GUERRA replica energicamente que la abogacía se ejerce por móviles más elevados. No se es abogado sólo por el dinero. (Los diputados comunistas y socialistas dicen: No, qué disparate.) (Risas y rumores.)

El PRESIDENTE ruega al señor Suárez Picayo que cese en sus interrupciones y se ocupe su escaño. El diputado gallego obedece, y el señor GUERRA termina la defensa de su enmienda en medio de interrupciones.

El señor OSSORIO TAFALL, en nombre de la Comisión, contesta al señor Guerra que no se trata de una nueva ley de Jurados mixtos a la que puedan incorporarse modificaciones, sino de restablecer la legislación social de las Cortes Constituyentes para dar satisfacción a los anhelos de justicia que siente el pueblo parte del programa del Frente Popular. Respecto a la intervención de abogados en las cuestiones que han de ser resueltas por los Jurados mixtos, se muestra conforme con ella, sin que esto constituya por su parte una prueba de desconsideración para los abogados. Por las razones apuntadas no es posible aceptar la enmienda del señor Guerra.

Los ministros de Industria y Gobernación, desde la tribuna de secretarios leen proyectos de ley de sus respectivos departamentos.

El señor GUERRA insiste en sus puntos de vista, dando lugar a nuevas interrupciones y pequeños alborotos que corta en sus comienzos la Presidencia.

Finalmente la Cámara desestima la enmienda del señor Guerra. El señor MADARIAGA, de Acción Popular, defiende otra enmienda en la que pide que se modifique el régimen mayoritario vigente para la designación de los vocales de Jurados mixtos.

El señor TOMAS (don Pascual), por la Comisión, dice que en el proyecto que se discute no hay ninguna aportación de la actual mayoría de la Cámara. Se trata únicamente de restablecer en su integridad la legislación social de las Cortes Constituyentes inspirada en un hondo sentir humano. Por esta razón no podemos admitir enmiendas que la modifiquen.

El señor MADARIAGA, rectifica, y también lo hace el señor Tomás.

La enmienda queda desestimada. Se da cuenta de otra enmienda que firma en primer lugar el señor Calzada, de Acción Popular y que defiende el diputado de la misma minoría señor Soto, en el sentido de que el artículo 18 de la ley de Jurados mixtos de 28 de noviembre de 1931, sea sustituido por la base segunda del 16 de julio de 1935. Estima que el poder público no puede estar al servicio de una clase determinada, lo cual equivale a una dictadura.

El Estado soy yo

(Protestas en las Izquierdas).

El orador se pronuncia contra el sistema que fija la ley que se quiere restablecer para la designación de los presidentes de los Jurados mixtos. Dice, dirigiéndose a los socialistas, que una de las causas que influyeron en la derrota electoral que sufrieron en el año 1933, se debió a la alarma que en la economía nacional produjo la política de clase que siguieron en la aplicación de las leyes sociales. (Nuevas protestas e interrupciones.)

El orador cita diversos países en cuya legislación social se establece que la presidencia de los organismos paritarios esté desempeñada por jueces y magistrados, éstos son hombres que a su conocimiento de la vida unen la de las ciencias jurídicas. En este aspecto es incuestionable la superioridad de la ley del señor Salnó sobre la del señor Largo Caballero. Razona, extensamente, en medio de constantes interrupciones, la necesidad de llevar a la presidencia de los Jurados mixtos a jueces y magistrados.

El señor TOMAS, por la Comisión, contesta al señor Soto. Asistimos de nuevo al fenómeno—dice—de que cuando todavía no se ha empezado a aplicar una legislación social inspirada en normas de justicia la clase patronal empieza a torpedearla. (Los diputados cedistas protestan ruidosamente.)

El orador expresa las razones que tiene la Comisión para oponerse a la modificación de la ley de Jurados mixtos de 1931.

Se dirige al señor Bermúdez Caffete, de la Ceda, al que dice que no debe hacer gestos de ninguna especie. Cuando se discuten cuestiones de la que están pendientes los derechos de millones de trabajadores que mostrarse por lo menos respetuosos. (Las izquierdas protestan ruidosamente y el presidente logra restablecer la calma después de muchos esfuerzos.)

El señor TOMAS dirige ataques a las derechas a las que considera causantes de las actitudes violentas que en ocasiones se ve obligada a adoptar la clase trabajadora.

El señor SOTO rectifica. Niega que Acción Popular defienda los intereses de la clase patronal. No es que pertenece el orador ha expulsado a los patronos que han incumplido las leyes sociales.

Finalmente se desestima la enmienda con los votos en contra de la minoría de Acción Popular.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)

El señor SANCHEZ DE MOBELLAN defiende la incorporación de un artículo adicional a la ley de Jurados mixtos de 1931, que es rechazado por el señor Ossorio Tafall en nombre de la Comisión. Dice que lamenta verse obligado a repetir la negación, pues la Comisión no puede aceptar la más leve modificación de la ley que se trata de restablecer.

El señor GUERRA, cedista, pide que conforme a lo que establece el artículo 73 del reglamento de la Cámara se proceda a la lectura del artículo de la ley cuya discusión ha terminado.

Así se hace y seguidamente se concede la palabra al señor Guerra para que hable sobre el artículo pendiente de votación.

El señor GUERRA llama la atención de la Cámara sobre la gravedad que implica el hecho de restablecer la ley de Jurados mixtos de 1931 que tantos estragos causó en la economía nacional.

Se extiende en consideraciones y termina diciendo que si se aprueba por la fuerza de los votos el restablecimiento de dicha ley se infringirá el artículo 95 de la Constitución.

El señor LOPEZ DE GOICOECHA contesta en nombre de la Comisión. Nosotros—dice—somos respetuosos con la Constitución que votamos, contrariamente a lo hecho por sus señorías. Afirmo que con el restablecimiento de esta ley no infringimos ningún precepto constitucional. Nosotros no perseguimos más que lograr el funcionamiento de unas comisiones arbitrales presididas por un representante del Estado. La intervención de éste sólo se producirá cuando patronos y obreros no se pongan de acuerdo. Anuncia que cuando se presente a la Cámara la nueva ley de bases para reformar la ley de Jurados mixtos de 1931 que ahora se restablece, la Comisión de Trabajo examinará ampliamente las enmiendas que presenten los representantes de las distintas minorías. En este momento no es posible proceder con análogo criterio. Repetidas veces

hemos dicho que ahora se trata de restablecer en su integridad la legislación social de las Constituyentes.

El señor Guerra rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones. Dice que no es a su minoría a la que interesa velar por el cumplimiento de la Constitución sino a la Comisión y a los grupos de la mayoría.

Termina pidiendo votación nominal para el artículo único de que consta el dictamen.

Así se verifica siendo aprobado éste por 129 votos contra 56.

El presidente anuncia que el proyecto volverá a la Cámara para la aprobación definitiva.

Proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ CONSUME UN TURNO EN CONTRA

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la ley. Esta viene a corregir unos abusos ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario. En política las afirmaciones son siempre fecundas y al revés. Hay que tener mucho cuidado con las que se hacen para que estas no sean fuentes de nuevos atropellos. Habla concretamente de los desahucios de fincas rústicas y dice que la mayor parte de los abusos no se han cometido por vías judiciales. Se refiere a las organizaciones de tipo caciquil que existen en toda España, y que unas veces están integradas por personas de derechas y otras de izquierdas, sin que realmente sean una cosa ni otra. Se ha dicho que al amparo de la ley se han verificado 137.000 desahucios. Yo he pedido insistentemente que se traiga a la Cámara una relación detallada de los desahucios realizados. No he conseguido ser atendido y creo que ello se debe a una de estas dos causas: o a que no se ha tenido mucho interés o a que habiéndose comprobado que el número de desahucios no ha sido tan elevado y no se ha querido dar la cifra exacta para evitar la desconceptuación de los que incurrieron en exageraciones tales.

Reconoce, sin embargo, que ha habido abusos de los que no obstante no se puede culpar a la ley. Afirmo que en los abusos de que se ha hecho víctimas a los campesinos, no siempre están limpios de culpa los partidos cuyos representantes se sientan en esos bancos (señala los escaños de los socialistas y comunistas).

Creo que no es lícito partir del supuesto de que todos los desahucios son injustos. Hay casos en que lo mismo que hay propietarios que no cumplen sus compromisos hay también arrendatarios que infringen sus obligaciones. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

ES CONTRARIO A LA TEORIA DEL YUNQUE Y EL MARTILLO

Cita casos ocurridos en la provincia de Sevilla en la que algunos arrendatarios apenas se han enterado de las obligaciones que les impone la ley, han abandonado la tierra a sus propietarios sin formalidades de ningún género.

Opina que para resolver esta clase de problemas debieran constituirse Comités paritarios. Se pro-

pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor Guerra rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones. Dice que no es a su minoría a la que interesa velar por el cumplimiento de la Constitución sino a la Comisión y a los grupos de la mayoría.

Termina pidiendo votación nominal para el artículo único de que consta el dictamen.

Así se verifica siendo aprobado éste por 129 votos contra 56.

El presidente anuncia que el proyecto volverá a la Cámara para la aprobación definitiva.

Proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ CONSUME UN TURNO EN CONTRA

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la ley. Esta viene a corregir unos abusos ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario. En política las afirmaciones son siempre fecundas y al revés. Hay que tener mucho cuidado con las que se hacen para que estas no sean fuentes de nuevos atropellos. Habla concretamente de los desahucios de fincas rústicas y dice que la mayor parte de los abusos no se han cometido por vías judiciales. Se refiere a las organizaciones de tipo caciquil que existen en toda España, y que unas veces están integradas por personas de derechas y otras de izquierdas, sin que realmente sean una cosa ni otra. Se ha dicho que al amparo de la ley se han verificado 137.000 desahucios. Yo he pedido insistentemente que se traiga a la Cámara una relación detallada de los desahucios realizados. No he conseguido ser atendido y creo que ello se debe a una de estas dos causas: o a que no se ha tenido mucho interés o a que habiéndose comprobado que el número de desahucios no ha sido tan elevado y no se ha querido dar la cifra exacta para evitar la desconceptuación de los que incurrieron en exageraciones tales.

Reconoce, sin embargo, que ha habido abusos de los que no obstante no se puede culpar a la ley. Afirmo que en los abusos de que se ha hecho víctimas a los campesinos, no siempre están limpios de culpa los partidos cuyos representantes se sientan en esos bancos (señala los escaños de los socialistas y comunistas).

Creo que no es lícito partir del supuesto de que todos los desahucios son injustos. Hay casos en que lo mismo que hay propietarios que no cumplen sus compromisos hay también arrendatarios que infringen sus obligaciones. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

ES CONTRARIO A LA TEORIA DEL YUNQUE Y EL MARTILLO

Cita casos ocurridos en la provincia de Sevilla en la que algunos arrendatarios apenas se han enterado de las obligaciones que les impone la ley, han abandonado la tierra a sus propietarios sin formalidades de ningún género.

Opina que para resolver esta clase de problemas debieran constituirse Comités paritarios. Se pro-

pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor Guerra rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones. Dice que no es a su minoría a la que interesa velar por el cumplimiento de la Constitución sino a la Comisión y a los grupos de la mayoría.

Termina pidiendo votación nominal para el artículo único de que consta el dictamen.

Así se verifica siendo aprobado éste por 129 votos contra 56.

El presidente anuncia que el proyecto volverá a la Cámara para la aprobación definitiva.

Proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ CONSUME UN TURNO EN CONTRA

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la ley. Esta viene a corregir unos abusos ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario. En política las afirmaciones son siempre fecundas y al revés. Hay que tener mucho cuidado con las que se hacen para que estas no sean fuentes de nuevos atropellos. Habla concretamente de los desahucios de fincas rústicas y dice que la mayor parte de los abusos no se han cometido por vías judiciales. Se refiere a las organizaciones de tipo caciquil que existen en toda España, y que unas veces están integradas por personas de derechas y otras de izquierdas, sin que realmente sean una cosa ni otra. Se ha dicho que al amparo de la ley se han verificado 137.000 desahucios. Yo he pedido insistentemente que se traiga a la Cámara una relación detallada de los desahucios realizados. No he conseguido ser atendido y creo que ello se debe a una de estas dos causas: o a que no se ha tenido mucho interés o a que habiéndose comprobado que el número de desahucios no ha sido tan elevado y no se ha querido dar la cifra exacta para evitar la desconceptuación de los que incurrieron en exageraciones tales.

Reconoce, sin embargo, que ha habido abusos de los que no obstante no se puede culpar a la ley. Afirmo que en los abusos de que se ha hecho víctimas a los campesinos, no siempre están limpios de culpa los partidos cuyos representantes se sientan en esos bancos (señala los escaños de los socialistas y comunistas).

Creo que no es lícito partir del supuesto de que todos los desahucios son injustos. Hay casos en que lo mismo que hay propietarios que no cumplen sus compromisos hay también arrendatarios que infringen sus obligaciones. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

ES CONTRARIO A LA TEORIA DEL YUNQUE Y EL MARTILLO

Cita casos ocurridos en la provincia de Sevilla en la que algunos arrendatarios apenas se han enterado de las obligaciones que les impone la ley, han abandonado la tierra a sus propietarios sin formalidades de ningún género.

Opina que para resolver esta clase de problemas debieran constituirse Comités paritarios. Se pro-

pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor Guerra rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones. Dice que no es a su minoría a la que interesa velar por el cumplimiento de la Constitución sino a la Comisión y a los grupos de la mayoría.

Termina pidiendo votación nominal para el artículo único de que consta el dictamen.

Así se verifica siendo aprobado éste por 129 votos contra 56.

El presidente anuncia que el proyecto volverá a la Cámara para la aprobación definitiva.

Proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ CONSUME UN TURNO EN CONTRA

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la ley. Esta viene a corregir unos abusos ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario. En política las afirmaciones son siempre fecundas y al revés. Hay que tener mucho cuidado con las que se hacen para que estas no sean fuentes de nuevos atropellos. Habla concretamente de los desahucios de fincas rústicas y dice que la mayor parte de los abusos no se han cometido por vías judiciales. Se refiere a las organizaciones de tipo caciquil que existen en toda España, y que unas veces están integradas por personas de derechas y otras de izquierdas, sin que realmente sean una cosa ni otra. Se ha dicho que al amparo de la ley se han verificado 137.000 desahucios. Yo he pedido insistentemente que se traiga a la Cámara una relación detallada de los desahucios realizados. No he conseguido ser atendido y creo que ello se debe a una de estas dos causas: o a que no se ha tenido mucho interés o a que habiéndose comprobado que el número de desahucios no ha sido tan elevado y no se ha querido dar la cifra exacta para evitar la desconceptuación de los que incurrieron en exageraciones tales.

Reconoce, sin embargo, que ha habido abusos de los que no obstante no se puede culpar a la ley. Afirmo que en los abusos de que se ha hecho víctimas a los campesinos, no siempre están limpios de culpa los partidos cuyos representantes se sientan en esos bancos (señala los escaños de los socialistas y comunistas).

Creo que no es lícito partir del supuesto de que todos los desahucios son injustos. Hay casos en que lo mismo que hay propietarios que no cumplen sus compromisos hay también arrendatarios que infringen sus obligaciones. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

ES CONTRARIO A LA TEORIA DEL YUNQUE Y EL MARTILLO

Cita casos ocurridos en la provincia de Sevilla en la que algunos arrendatarios apenas se han enterado de las obligaciones que les impone la ley, han abandonado la tierra a sus propietarios sin formalidades de ningún género.

Opina que para resolver esta clase de problemas debieran constituirse Comités paritarios. Se pro-

pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor Guerra rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones. Dice que no es a su minoría a la que interesa velar por el cumplimiento de la Constitución sino a la Comisión y a los grupos de la mayoría.

Termina pidiendo votación nominal para el artículo único de que consta el dictamen.

Así se verifica siendo aprobado éste por 129 votos contra 56.

El presidente anuncia que el proyecto volverá a la Cámara para la aprobación definitiva.

Proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ CONSUME UN TURNO EN CONTRA

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la ley. Esta viene a corregir unos abusos ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos en el campo contrario. En política las afirmaciones son siempre fecundas y al revés. Hay que tener mucho cuidado con las que se hacen para que estas no sean fuentes de nuevos atropellos. Habla concretamente de los desahucios de fincas rústicas y dice que la mayor parte de los abusos no se han cometido por vías judiciales. Se refiere a las organizaciones de tipo caciquil que existen en toda España, y que unas veces están integradas por personas de derechas y otras de izquierdas, sin que realmente sean una cosa ni otra. Se ha dicho que al amparo de la ley se han verificado 137.000 desahucios. Yo he pedido insistentemente que se traiga a la Cámara una relación detallada de los desahucios realizados. No he conseguido ser atendido y creo que ello se debe a una de estas dos causas: o a que no se ha tenido mucho interés o a que habiéndose comprobado que el número de desahucios no ha sido tan elevado y no se ha querido dar la cifra exacta para evitar la desconceptuación de los que incurrieron en exageraciones tales.

Reconoce, sin embargo, que ha habido abusos de los que no obstante no se puede culpar a la ley. Afirmo que en los abusos de que se ha hecho víctimas a los campesinos, no siempre están limpios de culpa los partidos cuyos representantes se sientan en esos bancos (señala los escaños de los socialistas y comunistas).

Creo que no es lícito partir del supuesto de que todos los desahucios son injustos. Hay casos en que lo mismo que hay propietarios que no cumplen sus compromisos hay también arrendatarios que infringen sus obligaciones. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

ES CONTRARIO A LA TEORIA DEL YUNQUE Y EL MARTILLO

Cita casos ocurridos en la provincia de Sevilla en la que algunos arrendatarios apenas se han enterado de las obligaciones que les impone la ley, han abandonado la tierra a sus propietarios sin formalidades de ningún género.

Opina que para resolver esta clase de problemas debieran constituirse Comités paritarios. Se pro-

Reuniones de minorías y Comisiones

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—A las once de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista. La reunión terminó a las dos de la tarde.

LA COMISION DE JUSTICIA

MADRID.—Esta mañana se reunió la comisión de Justicia. Al terminar la reunión el presidente de dicha Comisión, señor Rico, dijo que se había dictaminado el proyecto de ley de Amnistía, a reserva de una consulta que sobre diversos extremos se hará al Gobierno.

LA DE GUERRA

MADRID.—Esta mañana se reunió la comisión de Guerra. El señor Ansó facilitó la siguiente referencia: —Se ha aprobado un proyecto de ley concediendo pensiones a cruces del Mérito Militar, ya otorgadas a varios jefes y oficiales autores de obras y trabajos diversos. Se han discutido y aprobado los cuatro primeros artículos del proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota y modificando el reclutamiento de la oficialidad de complemento. En la próxima reunión seguirá el estudio de este proyecto de ley.

LA CEDA TRATA DEL ESTATUTO DE CASTILIA Y LEON

MADRID.—El señor Carrascal ha facilitado esta tarde una referencia de la reunión celebrada esta mañana por algunos diputados de la minoría de Acción Popular.

NOTAS PARLAMENTARIAS

UN ESCRITO SOBRE LOS SALDOS DE FLIX

MADRID.—El diputado tradicionalista señor Bau ha presentado al presidente de la Cámara un ruego escrito solicitando se traiga a la Cámara el expediente relativo a los saldos de Flix en el río Ebro por considerar que es contrario a los intereses generales y a la navegabilidad del Ebro el proyecto que va a someterse a la aprobación de la Cámara.

DIFICULTADES DE UNA EMPRESA POR FALTA DE DIVISAS

Los diputados señores Ausó, de Guipúzcoa, y Viguri, de Alava, han visitado esta tarde en la Cámara al señor Casares Quiroga para plantearle el caso siguiente: Una entidad, que en Pasajes tiene una factoría de pesca, y que importa millones por valor de unos ochenta millones de pesetas anuales, va a es-

que acepten en principio la idea de afirmar la personalidad regional de León y Castilla.

EN EL PARLAMENTO SE ABORDA EN BREVE LA REPRISION DE ASTURIAS

MADRID.—Se ha facilitado la siguiente referencia de la reunión que por la mañana celebró la minoría Socialista: Esta mañana se ha reunido la minoría Socialista bajo la presidencia del señor De Francisco. La directiva dio cuenta de las gestiones que viene realizando desde hace tiempo en el Gobierno para dar estado parlamentario a los procesos que se derivan de los sucesos de octubre de 1934 y de la represión que en toda España, singularmente en Asturias, llevó a cabo el Gobierno.

SE EXAMINAN LOS ACTOS DE CUENCA

A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Actas para examinar las de Cuenca. Los representantes de la derecha en el señor de la Comisión manifestaron que no podía concurrir el señor Goicoechea y que solicitaban de la Comisión que en nombre del señor Goicoechea las impugnara el señor Serrano Jover.

El señor Carrascal, después de un amplio cambio de impresiones en la que intervinieron casi todos los vocales acordó denegar la petición de las derechas con el voto en contra del señor Serrano Suñer.

La Comisión volverá nuevamente a reunirse mañana a las ocho de la noche. Según nos manifestaron algunos vocales de la Comisión es propósito irreducible del señor Goicoechea no asistir tampoco a la sesión de mañana y nos dieron también la impresión de que las actas de Cuenca serán aprobadas sin grandes dificultades.

una nueva factoría en Ferrol. Las obras se han empezado ya, y la entidad ha encargado a Dinamarca la construcción de dos buques que habrán de ser entregados en el mes de diciembre, y con los cuales se iniciarán los trabajos. Se trata de una importante empresa que acometerá y facilitará trabajo a numerosos obreros del mar y de tierra, y que en Galicia resolverá en gran parte, el paro obrero.

El Centro de Contratación de Moneda niega divisas a la entidad para el pago de los barcos, y los diputados a que antes nos referimos han solicitado del señor Casares Quiroga que se procure por parte del Gobierno resolver el conflicto que supone la no concesión de divisas a la entidad pesquera.

Según tenemos entendido, el presidente del Consejo prometió a los visitantes estudiar el asunto y tratar de resolverlo en un sentido favorable.



Al pasar a desempeñar la subsecretaría de Gobernación el señor